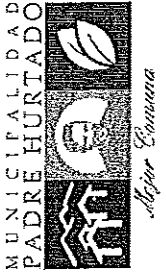


Control.



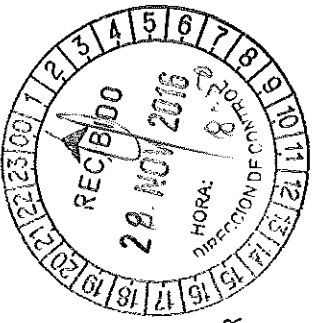
ASESORIA JURIDICA

CONTRALORIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
OFICINA GENERAL DE PARTES
REFERENCIA

235444 24 NOV 2016



11320161124235444



ORD.: 300/ 73 / 1204

ANT.: Informe de Validación N° 21 sobre SIAPER

MAT.: Informa correcciones ordenadas

OFICIO: N° 69458/2016

REF.: Informe 21/2016

PADRE HURTADO, 22 NOV 2016

A : JORGE BERMÚDEZ SOTO
CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

DE : JOSÉ MIGUEL ARELLANO MERINO
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO

Junto con saludarle, y en atención al Oficio del Ente Contralor número 69458/2016, por el cual se solicita correcciones de este Municipio sobre observación planteada por Contraloría en su Preinforme número 21/2016, me permito señalar lo siguiente:
Que vengo en adjuntar las acciones correctivas solicitadas por el Ente Contralor, a fin de informar cumplimiento.

Sin otro particular, solicitando se tenga por cumplido lo observado.

Atentamente,


JOSÉ MIGUEL ARELLANO MERINO
ALCALDE

- JMAM/RCA/jam.-
- Distribución:
- Contraloría General de la República
- Secretaría Municipal
- Control
- D. Jurídica
- Archivo.-



DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS

MEMORANDUM N° 625 /2016.

DE : FERNANDA ROJAS ZUÑIGA
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

A : JUAN GUILLERMO VARGAS ANZIANI
ASESOR JURIDICO (S)

MAT : Lo que indica
PADRE HURTADO, 17 NOV 2016

Mediante el presente, y en atención a Informe de Validación N°21/2016, envío respuesta de las áreas de Salud, Educación y Municipal respecto de las aclaraciones de los registros sobre los cuales existen observaciones.

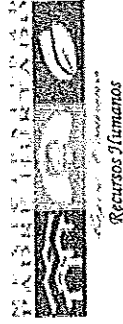
Asimismo, en el resumen del informe se indica en la segunda observación como un aspecto a mejorar que en estas dependencias no existe un correlativo único para los decretos alcaldicios en materias de personal, situación que se subsanará a contar del día 1 de enero de 2017, cuando comenzará a utilizarse un registro único para esta materia. En la actualidad el área responsable se encuentra preparando una metodología para cumplir con la observación indicada.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

FERNANDA ROJAS ZUNIGA
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

FRZ/ftz
DISTRIBUCIÓN:
Alcaldía
Jurídico
Archivo

MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO
RECIBIDO
18 NOV 2016
ASESORIA JURIDICA



MEMORÁNDUM N° 97 /2016

A : FERNANDA ROJAS ZUÑIGA
DIRECTORA (S) DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DE : SRA. LIBERTAD COUCHOT ENRIQUEZ
ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS

ANT : Orden de ingreso N°2289/2016, Oficio N°069458 de fecha 22/09/2016 de Contraloría General de la República, Informe de validación N°21 sobre SIAPER.

MAT. : Solicita instrucción que indica.

PADRE HURTADO, 07 NOV 2016

Mediante el presente y en atención a lo observado por Contraloría General de la República en su Informe de Validación N°21 de fecha 22 de Septiembre de 2016, se cumple con remitir a Usted archivo Excel con aclaraciones respecto de documentos que aparecen como no registrados por el área de Recursos Humanos del sector Municipal al registro electrónico SIAPER para los años 2014-2015-2016.

Respecto de observación efectuada en lo particular a Decreto Alcaldicio N°44/2016 que nombra persona a contrata se adjuntarán los Certificados que acrediten los estudios de cada funcionario objetado, y en los próximos nombramientos se registrara en SIAPER certificado de estudios, dado que ahora existe el link para hacerlo. Misma situación para Decretos Alcaldicios N°914/2016; N°640/2015.

Para observación a Decretos Alcaldicios N°424/2016: 428/2016; N°1229/2016 y 4535/2014, efectivamente se cometió un error al registrarlos como Resolución Municipal.

Para observación a Resolución N°54/2016, no corresponde lo observado en atención a que las fechas son congruentes, se adjuntan fotocopias de los documentos.

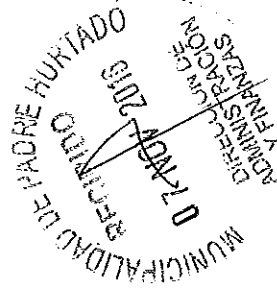
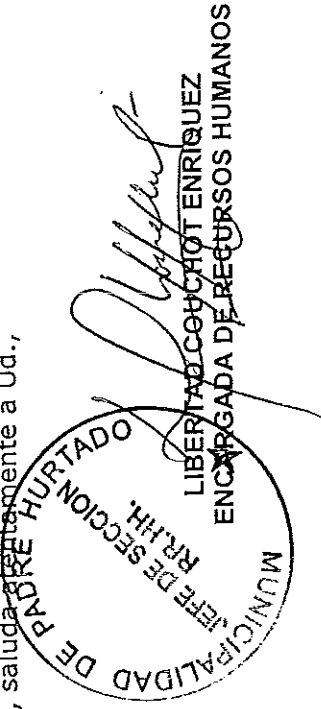
Lo anterior para los fines administrativos que correspondan.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

LD
LCE/lce.

Distribución:

- D.A.F.
- Archivo RR.HH.



ORDEN DE INGRESO N° 2289 / 2016

DE SECRETARIO MUNICIPAL (Oficina de Partes) A:

ALCALDE (S) ADM. MUNICIPAL S. MUNICIPAL
 LEY TRANSPARENCIA SECLA TESORERÍA
 JURÍDICA DAF DIDECO
 TRÁNSITO DAO CONTROL
 DOM A. URBANA R. PÚBLICAS
 SALUD EDUCACIÓN CONTABILIDAD
 ITS ERIC HERMOSILLA INSPECCIONES
 PERSONAL ITO JUZGADO OTROS
 Para su conocimiento Informar al Alcalde Tratar en Conjunto _____
 Estudiar y Proponer Dar Cumplimiento Dar Curso
 Para V°B° y Firma Preparar Respuesta Para _____
 Informar A _____ Archivar Fotocopiar A _____

DETALLE:

* C. G. P. (Unidad de Validación y registro).

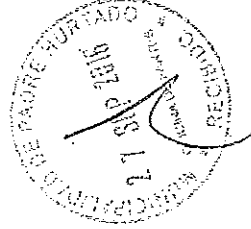
* Instancia: Sobre Sellado que remite copia de informe de Validación N° 21 del Zorb sobre Esoper Registro Electoral - nica Municipal. Plazo 30 días para indicar medidas adoptadas



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE MUNICIPALIDADES
UNIDAD DE VALIDACIÓN Y REGISTRO

FFC/ACA

REMITE COPIA DE INFORME DE
VALIDACIÓN N° 21, DE 2016, SOBRE
SIAPER REGISTRO ELECTRÓNICO
MUNICIPAL, EN LA MUNICIPALIDAD DE
PADRE HURTADO.



SANTIAGO, 22 SET 16 *069458

de Validación N° 21, de 2016, sobre SIAPER Registro Electrónico Municipal, con el resultado del proceso de validación efectuado entre el 7 y el 28 de julio de la presente anualidad, respecto de los registros ingresados por esa entidad edilicia en la plataforma web respectiva, considerando el área municipal, el área de educación y el área de salud.

En el marco de la tarea realizada, destacamos su proceder en los siguientes aspectos.

- El registro de los actos administrativos en materia de personal se ha realizado en un tiempo promedio de 15 días hábiles, dando cumplimiento a lo establecido en las resoluciones N°s. 323, de 2013, y 178, de 2014, ambas de este Organismo de Control.

- El 100% de los documentos de la muestra se encontraban correctamente archivados con su certificado de registro, lo que permitió un proceso de validación expedito y ordenado.

En tanto, se hace presente que deberá tomar las medidas pertinentes para subsanar las siguientes situaciones:

- El porcentaje de documentos no registrados por ese municipio corresponde al 36%, de los actos administrativos emitidos.

- Dichas dependencias no poseen un correlativo único para los decretos alcaldicios en materia de personal, conforme a lo dispuesto en las resoluciones N°s. 323, de 2013, y 178, de 2014, ambas de este Organismo de Control.

- Se advirtieron incongruencias, errores y omisiones de los actos administrativos considerados en la muestra, lo que asciende a un 29% de los documentos, principalmente en la materia Permisos y feriados, los que se detallan en el anexo adjunto.

AL SEÑOR
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO
PADRE HURTADO

RTE
ANTECED



DIVISIÓN DE MUNICIPALIDADES
UNIDAD DE VALIDACIÓN Y REGISTRO

INFORME DE VALIDACIÓN

Municipalidad de Padre Hurtado

Número de Informe: 21/2016
22 de septiembre de 2016



www.contraloria.cl



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE MUNICIPALIDADES
UNIDAD DE VALIDACIÓN Y REGISTRO

FFC/ACA

INFORME DE VALIDACIÓN N° 21, DE
2016, SOBRE SIAPER REGISTRO
ELECTRÓNICO MUNICIPAL, EN LA
MUNICIPALIDAD DE PADRE
HURTADO

SANTIAGO 22 SET 2016

Validación Municipal para el año 2016 y en conformidad con lo establecido en la Ley N° 10.336, de Organización y Atribuciones de esta Contraloría General, y en las resoluciones N°s 323, de 2013 y 178, de 2014, ambas de este origen, se llevó a efecto en la Municipalidad de Padre Hurtado, entre el 7 y el 28 de julio de la presente anualidad, un proceso de validación de los registros ingresados por esa entidad edilicia en la plataforma web del Sistema de Información y Control de Personal de la Administración del Estado, Registro Electrónico Municipal SIAPER-REMUN.

El equipo encargado de realizar la validación estuvo integrado por don Fabián Freire Cartagena y don Alex Cáceres Aceitón, ambos funcionarios de la División de Municipalidades de este Órgano de Control.

1.- Aspectos Generales

Municipio	Municipalidad de Padre Hurtado
Región de medición	Metropolitana
Dependencias validadas	Área Municipal Área Educación Área Salud
Metodología cuantitativa	Muestreo aleatorio: 95% Confianza 7% Error y 3% precisión
Metodología cualitativa	Estudio de opiniones (Focus-Group)
Periodo validado	Documentos registrados desde el 9 de septiembre de 2014 hasta el 22 de abril de 2016.

A LA SEÑORA
SUBJEFA DE LA DIVISIÓN DE MUNICIPALIDADES
PRESENTE

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIVISION DE MUNICIPALIDADES
UNIDAD DE VALIDACION Y REGISTRO

3

administrativa ley N° 18.883 y "Responsabilidad administrativa ley N° 19.378" no poseen registro.

El registro de los actos administrativos en materia de personal se ha realizado en un tiempo promedio de 15 días hábiles, dando cumplimiento a lo establecido en las resoluciones N°s. 323 de 2013 y 178 de 2014, todos de este Organismo de Control, conforme con los cuales el registro de los referidos documentos en la plataforma web SIAPER REMUN debe realizarse dentro de 15 días hábiles, desde la fecha de emisión de estos. La materia cuyo ingreso presenta mayor retraso es "Titular ley N° 19.378" con 87 días, mientras que el registro mas expedito corresponde a la materia "Calificaciones" con 1 día.

3.- Analisis

3.1 Hallazgos de la indagación de antecedentes.

De conformidad con las indagaciones efectuadas, antecedentes recopilados y considerando la normativa pertinente, se logró determinar los hechos que se exponen a continuación:

Revisión de la Delegación de Facultades

En la revisión efectuada a la normativa de la municipalidad, se estableció que los actos validados no se encuentran conforme a lo dispuesto en los decretos alcaldicios N°s. 1.446, de 1999 y 3.674, de 2015, de la municipalidad de Padre Hurtado, que delegan facultades en los funcionarios que ejercen como director de administración y finanzas para firmar resoluciones en materias de personal relativas a permisos y feriados y licencias médicas, y en el administrador municipal para firmar decretos relativos a la materia de permisos y feriados, licencias médicas y contrato a honorarios.

Lo anterior, dado que las resoluciones emitidas por el departamento de educación, relativas a la materia "Permisos y feriados" han sido suscritas por el director (s) del departamento de administración de educación municipal y por el encargado de personal de educación, a quienes no se les ha delegado esa facultad.

Uso de correlativo único.

Se hace presente, que revisados los antecedentes y la información otorgada por el municipio, se pudo constatar que sus dependencias no utilizan un correlativo único para los decretos alcaldicios, conforme a lo dispuesto en el artículo 5° de la resolución N° 323 de 2013 y el artículo 2° de la resolución N° 178 de 2014, ambas de esta Contraloría General.

3.2. Observaciones detectadas en las pruebas de validación.

Por otra parte, cabe señalar que del total de decretos validados relativos a nombramientos y contrataciones, esto es, 52 documentos, 4 decretos, que corresponde a un 8%, no contaban con el certificado de



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISION DE MUNICIPALIDADES
UNIDAD DE VALIDACION Y REGISTRO

5

esta Contraloría General, en esta oportunidad se reitera dicha observación, dado que actualmente tampoco da cumplimiento a dichas disposiciones.

8 decretos que correspondían al 4,3% del total no contaban con el certificado de antecedentes útil para el ingreso a la Administración Pública, Municipal y Semifiscal, éstos fueron presentados en esta oportunidad por lo cual corresponde dar por subsanada dicha observación.

Finalmente, al comparar los datos de las validaciones realizadas, es necesario observar que el porcentaje de registro disminuyó en relación a la validación anterior en un 4%, en tanto el porcentaje de incongruencia, errores y omisiones de la muestra a validar aumento en un 13,4%.

5. Conclusiones

Respecto a la información entregada por el municipio de los actos administrativos emitidos, se constató que el 64% de éstos están registrados

Ahora bien, se recomienda que se adopten las medidas pertinentes para registrar de manera sistemática y oportuna los actos administrativos de personal sujetos a registro electrónico. Además, se deben ingresar al sistema los documentos no registrados cuyo detalle será remitido por correo electrónico a la contraparte correspondiente.

Cabe destacar que el registro de los actos administrativos en materia de personal se ha realizado en un tiempo promedio de 15 días hábiles, siendo una de las principales fortalezas detectadas en esta validación.

Por otra parte, es dable indicar que esa entidad edilicia no cumple con el uso del correlativo único en materias de personal.

En relación a la observación realizada en el Informe de Validación N° 12, de 2014, relativa a los certificados de antecedentes no entregados, se encuentra subsanada. No obstante, las observaciones respecto a los documentos no registrados y la no utilización de un correlativo único en materias de personal, se reiteran en esta nueva validación.

Las incongruencias, errores, y omisiones indicadas en el anexo adjunto, deberán ser corregidas por ese municipio mediante los mecanismos dispuestos para ello, de lo que deberá informar a este Organismo de Control dentro del plazo de 30 días hábiles, contado desde la recepción del presente informe.

Finalmente, en cuanto a la comunicación con la Unidad de Atención de Usuarios, en el evento de requerir asistencia, cumple con recordar que se deben utilizar los canales formales de comunicación, prefiriendo el botón de ayuda dispuesto para esos fines en la plataforma.

Saluda atentamente a Ud.



JEFE DE UNIDAD DE VALIDACION Y REGISTRO
División de Municipalidades
SUBROGANTE

Anexo – Calidad de la Información Registrada

ley 20042

N° DOC/AÑO	TIPO DOCUMENTO	CONSTA DOC. EXENTO PAPEL	RUN SERVIDOR	OBSERVACIONES Y ACCIONES CORRECTIVAS
Contrata Ley N° 18.883				
44/16	DECRETO ALCALDICIO	SI	18.910.754-4 10.689.753-0 12.459.126-0 13.932.591-5 13.557.564-K 06.538.304-7 11.640.819-8 10.854.679-4 13.758.938-8	Omisión, no adjunta certificado de estudios. En lo sucesivo adjuntar el certificado del estudio con el acto administrativo y registrarlo en SIAPER REMUN.
Titular ley N° 19.070				
1.845/15	DECRETO ALCALDICIO	SI	12.580.302-4	Omisión, no adjunta el certificado de Antecedentes útil para el ingreso a la Administración Pública Municipal y Semifiscal, vigente a la fecha de contratación. Adoptar las medidas necesarias para contar con dicho documento.
Contratación ley N° 19.070				
3.568/14	DECRETO ALCALDICIO	SI	17.271.990-2	Omisión, no se adjuntan los siguientes documentos: Certificado de Antecedentes útil para el ingreso a la Administración Pública Municipal y Semifiscal, vigente a la fecha de contratación. Adoptar las medidas necesarias para contar con dicho documento. Certificado de estudios. En lo sucesivo adjuntar el certificado de estudios con el acto administrativo y registrarlo en SIAPER REMUN.
4.024/14	DECRETO ALCALDICIO	SI	17.902.808-5	Omisión, no adjunta certificado de estudios. En lo sucesivo adjuntar el certificado del estudio con el acto administrativo y registrarlo en SIAPER REMUN.

Anexo = Calidad de la Información Registrada

				Incongruencia, se omitió el registro del certificado de estudios. En lo sucesivo registrar conjuntamente con el acto administrativo.
3.315/15	DECRETO ALCALDICIO	SI	18.046.952-4	Omisión, no adjunta certificado de estudios. En lo sucesivo adjuntar el certificado del estudio con el acto administrativo y registrarlo en SIAPER REMUN.
3.900/15	DECRETO ALCALDICIO	SI	08.517.480-0	Omisión, no adjunta el certificado de Antecedentes útil para el ingreso a la Administración Pública Municipal y Semifiscal, vigente a la fecha de contratación. Adoptar las medidas necesarias para contar con dicho documento.
624/16	DECRETO ALCALDICIO	SI	13.831.848-6	Omisión, no adjunta certificado de estudios. En lo sucesivo adjuntar el certificado del estudio con el acto administrativo y registrarlo en SIAPER REMUN.
877/16	DECRETO ALCALDICIO	SI	14.486.945-1	Omisión, no adjunta el certificado de Antecedentes útil para el ingreso a la Administración Pública Municipal y Semifiscal vigente a la fecha de contratación. Adoptar las medidas necesarias para contar con dicho documento.
948/16	DECRETO ALCALDICIO	SI	17.903.049-7	Omisión, no adjunta certificado de estudios. En lo sucesivo adjuntar el certificado del estudio con el acto administrativo y registrarlo en SIAPER REMUN.
1.172/16	DECRETO ALCALDICIO	SI	17.660.952-4	Omisión, no adjunta certificado de estudios. En lo sucesivo adjuntar el certificado del estudio con el acto administrativo y registrarlo en SIAPER REMUN.
Titular Ley N° 19.378				
177/15	DECRETO ALCALDICIO	SI	13.558.135-6	Incongruencia en el campo ¿Seleccionado por Concurso?, donde dice "No", debe decir "Si". Corregir mediante el mecanismo de botón de ayuda, solicitando anulación de documento registrado para su corrección.

Anexo – Calidad de la Información Registrada

				Incongruencia en el campo ¿Seleccionado por Concurso?, donde dice "No" debe decir "Si". Corregir mediante el mecanismo de botón de ayuda, solicitando anulación de documento registrado para su corrección.
223/15	DECRETO ALCALDICIO	SI	15.940.306-8	Incongruencia en el campo ¿Seleccionado por Concurso?, donde dice "No" debe decir "Si". Corregir mediante el mecanismo de botón de ayuda, solicitando anulación de documento registrado para su corrección.
255/15	DECRETO ALCALDICIO	SI	12.645.084-2	Incongruencia en el campo ¿Seleccionado por Concurso?, donde dice "No" debe decir "Si". Corregir mediante el mecanismo de botón de ayuda, solicitando anulación de documento registrado para su corrección.
258/15	DECRETO ALCALDICIO	SI	16.121.688-7	Incongruencia en el campo ¿Seleccionado por Concurso?, donde dice "No" debe decir "Si". Corregir mediante el mecanismo de botón de ayuda, solicitando anulación de documento registrado para su corrección.
4.004/15	DECRETO ALCALDICIO	SI	05.077.542-9	Incongruencia en el campo ¿Seleccionado por Concurso?, donde dice "No" debe decir "Si". Corregir mediante el mecanismo de botón de ayuda, solicitando anulación de documento registrado para su corrección.
4.014/15	DECRETO ALCALDICIO	SI	15.246.441-K	Incongruencia en el campo ¿Seleccionado por Concurso?, donde dice "No" debe decir "Si". Corregir mediante el mecanismo de botón de ayuda, solicitando anulación de documento registrado para su corrección. Omisión, no adjunta certificado de estudios. En lo sucesivo adjuntar el certificado del estudio con el acto administrativo y registrarlo en SIAPER.REMUN.
Contrato a plazo fijo ley N° 19.378				
304/15	DECRETO ALCALDICIO	SI	13.452.329-8	Omisión, no adjunta certificado de estudios. En lo sucesivo adjuntar el certificado del estudio con el acto administrativo y registrarlo en SIAPER.REMUN.

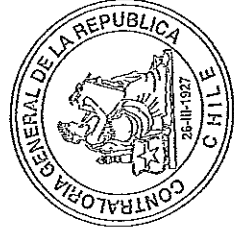
4/23/14	DECRETO ALCALDICIO	SI	18.339.503-3	Omisión, no adjunta certificado de estudios. En lo sucesivo adjuntar el certificado del estudio con el acto administrativo y registrar en SIAPER REMUN.
662/15	DECRETO ALCALDICIO	SI	16.163.970-2	Omisión, no adjunta certificado de estudios. En lo sucesivo adjuntar el certificado del estudio con el acto administrativo y registrar en SIAPER REMUN.
2.610/15	DECRETO ALCALDICIO	SI	17.083.229-9	Incongruencia en los siguientes campos Cargo, donde dice "Profesional", debe decir "Asistente de la Educación" Sistema Remuneraciones, donde dice "Actos al Código del Trabajo", debe decir "Asistente de la Educación" Educación Ley 19.464 Omisión, no adjunta los siguientes documentos: Certificado de idoneidad psicológica Certificado de estudios. En lo sucesivo adjuntar el certificado del estudio con el acto administrativo y registrar en SIAPER REMUN
3.834/15	DECRETO ALCALDICIO	SI	15.403.217-7	Incongruencia en los siguientes campos: Cargo, donde dice "Auxiliar de servicios menores", debe decir "Asistente de la educación" Función, donde dice "Servicios menores", debe decir "Auxiliar de servicios menores" Omisión, no adjunta los siguientes documentos: Certificado de idoneidad psicológica Certificado de estudios. En lo sucesivo adjuntar el certificado del estudio con el acto administrativo y registrar en SIAPER REMUN
304/16	DECRETO ALCALDICIO	SI	16.520.402-6	Incongruencia en los siguientes campos: Cargo, donde dice "Profesional", debe decir "Asistente de la Educación" Sistema Remuneraciones, donde dice "Actos al Código del Trabajo", debe decir "Asistente de la Educación Ley 19.464" Omisión, no adjunta el certificado de idoneidad psicológica
914/16	DECRETO ALCALDICIO	SI	06.619.416-7	Incongruencia, se omite el registro del certificado de estudios. En lo sucesivo registrar conjuntamente con el acto administrativo

513/16	DECRETO ALCALDICIO	SI	16.268.247-4	Incongruencia, se ingresa el presente documento como materia "Contrato a honorarios" y la imputación del gasto corresponde a la cuenta 114-05-71-003-017, imputación que no se encuentra afectada a trámite, conforme a lo indicado en el oficio circular N° 15.700, de 2012, modificado por su similar N° 33.701, de 2014.
Contrato a honorarios programas comunitarios				
640/15	DECRETO ALCALDICIO	SI	16.022.559-9	Incongruencia, se omite el registro del certificado de estudios. En lo sucesivo registrar conjuntamente con el acto administrativo
Permisos y feriados				
50/15	DECRETO ALCALDICIO	SI	15.440.261-6	Se omite el registro del caso individualizado
2.856/15	DECRETO ALCALDICIO	SI	10.388.448-9	Incongruencia en el campo Tipo Documento, donde dice "Resolución municipal", debe decir "Decreto alcaldicio"
1.229/16	DECRETO ALCALDICIO	SI	12.520.377-9	Incongruencia en el campo Tipo Documento, donde dice "Resolución municipal", debe decir "Decreto alcaldicio"
4.535/14	DECRETO ALCALDICIO	SI	15.464.457-1	Incongruencia en el campo Tipo Documento, donde dice "Decreto municipal", debe decir "Decreto alcaldicio"
51/14	RESOLUCION MUNICIPAL	SI	COLECTIVO	Error en acto administrativo, fue suscrito por el director (s) del departamento de administración de educación municipal y por el encargado de personal de educación, quienes no están facultados para firmar resoluciones en materias de personal relativas a permisos y feriados, de acuerdo con lo establecido en decretos N°s. 1.416, de 1999 y 3.674, de 2015, sobre delegación de facultades

13/15	RESOLUCION MUNICIPAL	SI	COLECTIVO	Error en acto administrativo, fue suscrito por el director (s) del departamento de administración de educación municipal y por el encargado de personal de educación, quienes no están facultados para firmar resoluciones en materias de personal relativas a permisos y feriados, de acuerdo con lo establecido en decretos N°s. 1.446, de 1999 y 3.674, de 2015, sobre delegación de facultades.	
19/15	RESOLUCION MUNICIPAL	SI	COLECTIVO	Error en acto administrativo, fue suscrito por el director (s) del departamento de administración de educación municipal y por el encargado de personal de educación, quienes no están facultados para firmar resoluciones en materias de personal relativas a permisos y feriados, de acuerdo con lo establecido en decretos N°s. 1.446, de 1999 y 3.674, de 2015, sobre delegación de facultades.	
31/15	RESOLUCION MUNICIPAL	SI	COLECTIVO	Error en acto administrativo, fue suscrito por el director (s) del departamento de administración de educación municipal y por el encargado de personal de educación, quienes no están facultados para firmar resoluciones en materias de personal relativas a permisos y feriados, de acuerdo con lo establecido en decretos N°s. 1.446, de 1999 y 3.674, de 2015, sobre delegación de facultades.	
44/15	RESOLUCION MUNICIPAL	SI	COLECTIVO	Error en acto administrativo, fue suscrito por el director (s) del departamento de administración de educación municipal y por el encargado de personal de educación, quienes no están facultados para firmar resoluciones en materias de personal relativas a permisos y feriados, de acuerdo con lo establecido en decretos N°s. 1.446, de 1999 y 3.674, de 2015, sobre delegación de facultades.	
84/15	RESOLUCION MUNICIPAL	SI	COLECTIVO	Se omite el registro del caso individualizado.	Error en acto administrativo, fue suscrito por el director (s) del departamento de administración de educación municipal y por el encargado de personal de educación, quienes no están facultados para firmar

resoluciones en materias de personal relativas a permisos y feriados, de acuerdo con lo establecido en decretos N°s. 1.446, de 1999 y 3.674, de 2015, sobre delegación de facultades.				
<p>Fecha Desde, donde dice "31/03/2016", debe decir "07/04/2016"</p> <p>Fecha Hasta, donde dice "31/03/2016", debe decir "07/04/2016"</p>	06.490.703-4	SI	RESOLUCION MUNICIPAL	34/16
<p>Error en acto administrativo, fue suscrito por el director (s) del departamento de administración de educación municipal y por el encargado de personal de educación, quienes no están facultados para firmar resoluciones en materias de personal relativas a permisos y feriados, de acuerdo con lo establecido en decretos N°s. 1.446, de 1999 y 3.674, de 2015, sobre delegación de facultades.</p>	COLECTIVO			
<p>Error en acto administrativo, fue suscrito por el director (s) del departamento de administración de educación municipal y por el encargado de personal de educación, quienes no están facultados para firmar resoluciones en materias de personal relativas a permisos y feriados, de acuerdo con lo establecido en decretos N°s. 1.446, de 1999 y 3.674, de 2015, sobre delegación de facultades.</p>	COLECTIVO	SI	RESOLUCION MUNICIPAL	35/16

Incongruencias: Diferencia entre lo registrado en la plataforma web SIAPER REMUN y lo consignado en actos administrativos válidos emitidos en papel por el municipio.
 Errores: Equívoco de forma o de fondo constatado en los actos administrativos válidos emitidos en papel por el municipio, como asimismo, los advertidos en la plataforma web SIAPER REMUN a nivel de los campos obligatorios utilizados por la entidad usnara para ingresar la información requerida.



www.contraloria.cl

RESOLUCIÓN N° 54 /2016

PADRE HURTADO, 10 ENF 2016

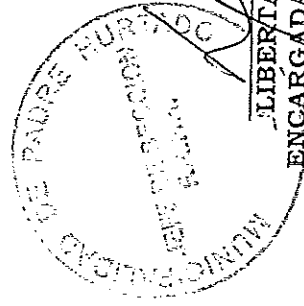
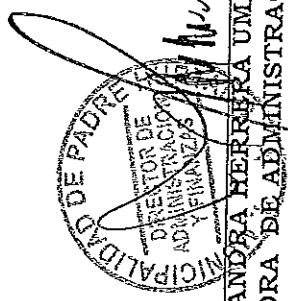
VISTOS:

1. Lo dispuesto en el Artículo N° 101°, 102,103 y 106 de la Ley N° 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
2. La resolución N°1139 de fecha 17/11/2015 que posterga feriado legal Periodo 2015.
3. La Solicitud de Feriado Legal que se adjunta.
4. El Decreto Alcaldicio N° 1446 del 22 de Septiembre del 1999.

RESOLUCIÓN:

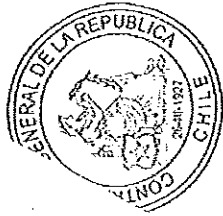
1. AUTORICÉSE la solicitud de Feriado Legal de la funcionaria Sra. Olga Valencia Valencia, por 10 días correspondientes al periodo 2015, desde el día 25 de enero al 05 de febrero de 2016.
2. ESTABLÉZCASE que el funcionario solicitante tendrá derecho a 15 días correspondientes al periodo 2016 luego de hacer uso de este Feriado Legal.

SANDRA HERRERA UMANZOR
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



SHU/LCE/voc.-
C/C A/

- > Control
- > Archivo



Certificado de Registro

La Contraloría General de la República certifica que el documento RESOLUCION MUNICIPAL N° 54, de 18/01/2016, de la MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO, ha sido registrado en el Sistema de Administración de Personal del Estado (SIAPER) de este Órgano de Control con fecha 19/01/2016.



Fecha: 19/01/2016, 18:46:30



4a5035d1aa496c60603638bca16e14c7e



Listado de actos administrativos no registrados en SIAPER Municipalidad de San Miguel

Unidad de Validación y Registro División de Municipalidades

Acto Administrativo	Área Municipal	Nº	Fecha	Descripción	Observaciones	Observaciones
DECRETO ALCALDICIO	AREA MUNICIPAL	3472	10/09/2014	Termino de Contrato	Cese de funciones ley N 18.883	Honorarios Item 31, Estudios para Inversion
DECRETO ALCALDICIO	AREA MUNICIPAL	3991	12/11/2014	Termino de Contrato	Cese de funciones ley N 18.883	No corresponde a Personal. SECPLA
DECRETO ALCALDICIO	AREA MUNICIPAL	3998	12/11/2014	Termino de Contrato	Cese de funciones ley N 18.883	Contrato de fecha anterior a inicio SIAPER (Mayo 2014) no habia Decreto al cual asociar el término.
DECRETO ALCALDICIO	AREA MUNICIPAL	4218	25/11/2014	Renuncia Voluntaria	Cese de funciones ley N 18.883	No corresponde a Personal. DIDECO
DECRETO ALCALDICIO	AREA MUNICIPAL	4366	02/12/2014	Termino de Contrato	Cese de funciones ley N 18.883	Honorarios Item 31, Estudios para Inversion
DECRETO ALCALDICIO	AREA MUNICIPAL	3467	09/09/2014	Contrato a Honorarios	Contrato a honorarios	Honorarios Item 31, Estudios para Inversion
DECRETO ALCALDICIO	AREA MUNICIPAL	3522	16/09/2014	Contrato a Honorarios Programas Comunitarios	Contrato a honorarios	No corresponde a Personal. DIDECO
DECRETO ALCALDICIO	AREA MUNICIPAL	3524	16/09/2014	Contrato a Honorarios Programas Comunitarios	Contrato a honorarios	No corresponde a Personal. DIDECO
DECRETO ALCALDICIO	AREA MUNICIPAL	3525	16/09/2014	Contrato a Honorarios Programas Comunitarios	Contrato a honorarios	No corresponde a Personal. DIDECO
DECRETO ALCALDICIO	AREA MUNICIPAL	3533	16/09/2014	Contrato a Honorarios	Contrato a honorarios	No corresponde a Personal. SECPLA
DECRETO ALCALDICIO	AREA MUNICIPAL	3570	23/09/2014	Contrato a Honorarios	Contrato a honorarios	No corresponde a Personal. DIDECO
DECRETO ALCALDICIO	AREA MUNICIPAL	3586	25/09/2014	Contrato a Honorarios	Contrato a honorarios	Honorarios Item 31, Estudios para Inversion
DECRETO ALCALDICIO	AREA MUNICIPAL	3599	26/09/2014	Contrato a Honorarios	Contrato a honorarios	Honorarios Item 31, Estudios para Inversion
DECRETO ALCALDICIO	AREA MUNICIPAL	3836	21/10/2014	Contrato a Honorarios	Contrato a honorarios	No corresponde a Personal. DIDECO
DECRETO ALCALDICIO	AREA MUNICIPAL	3941	04/11/2014	Contrato a Honorarios	Contrato a honorarios	No corresponde a Personal. DIDECO
DECRETO ALCALDICIO	AREA MUNICIPAL	3942	04/11/2014	Contrato a Honorarios	Contrato a honorarios	No corresponde a Personal. DIDECO
DECRETO ALCALDICIO	AREA MUNICIPAL	3983	11/11/2014	Contrato a Honorarios	Contrato a honorarios	No corresponde a Personal. DIDECO
DECRETO ALCALDICIO	AREA MUNICIPAL	4166	20/11/2014	Contrato a Honorarios	Contrato a honorarios	No corresponde a Personal. DIDECO
DECRETO ALCALDICIO	AREA MUNICIPAL	4186	20/11/2014	Contrato a Honorarios Programas Comunitarios	Contrato a honorarios	No corresponde a Personal. DIDECO
DECRETO ALCALDICIO	AREA MUNICIPAL	4210	25/11/2014	Contrato a Honorarios	Contrato a honorarios	No corresponde a Personal. DIDECO
DECRETO ALCALDICIO	AREA MUNICIPAL	4238	27/11/2014	Contrato a Honorarios	Contrato a honorarios	Honorarios Item 31, Estudios para Inversion
DECRETO ALCALDICIO	AREA MUNICIPAL	4248	27/11/2014	Contrato a Honorarios	Contrato a honorarios	No corresponde a Personal. DIDECO
DECRETO ALCALDICIO	AREA MUNICIPAL	4372	02/12/2014	Contrato a Honorarios Programas Comunitarios	Contrato a honorarios	No corresponde a Personal. DIDECO
DECRETO ALCALDICIO	AREA MUNICIPAL	4450	10/12/2014	Contrato a Honorarios Programas Comunitarios	Contrato a honorarios	No corresponde a Personal. DIDECO
DECRETO ALCALDICIO	AREA MUNICIPAL	4470	15/12/2014	Contrato a Honorarios	Contrato a honorarios	No corresponde a Personal. DIDECO
DECRETO ALCALDICIO	AREA MUNICIPAL	4477	16/12/2014	Contrato a Honorarios	Contrato a honorarios	Honorarios Item 31, Estudios para Inversion
DECRETO ALCALDICIO	AREA MUNICIPAL	4478	16/12/2014	Contrato a Honorarios	Contrato a honorarios	No corresponde a Personal. DIDECO
DECRETO ALCALDICIO	AREA MUNICIPAL	4511	18/12/2014	Contrato a Honorarios	Contrato a honorarios	No corresponde a Personal. DIDECO
DECRETO ALCALDICIO	AREA MUNICIPAL	4566	19/12/2014	Contrato a Honorarios Programas Comunitarios	Contrato a honorarios	No corresponde a Personal. DIDECO
DECRETO ALCALDICIO	AREA MUNICIPAL	4599	26/12/2014	Contrato a Honorarios	Contrato a honorarios	No corresponde a Personal. DIDECO
DECRETO ALCALDICIO	AREA MUNICIPAL	4600	26/12/2014	Contrato a Honorarios	Contrato a honorarios	No corresponde a Personal. DIDECO
DECRETO ALCALDICIO	AREA MUNICIPAL	4624	29/12/2014	Contrato a Honorarios	Contrato a honorarios	No fue despachado a Personal
DECRETO ALCALDICIO	AREA MUNICIPAL	4627	30/12/2014	Contrato a Honorarios Programas Comunitarios	Contrato a honorarios	No corresponde a Personal. DIDECO
DECRETO ALCALDICIO	AREA MUNICIPAL	4630	30/12/2014	Contrato a Honorarios	Contrato a honorarios	No corresponde a Personal. DIDECO
DECRETO ALCALDICIO	AREA MUNICIPAL	4647	31/12/2014	Contrato a Honorarios	Contrato a honorarios	Anexo de Contrato. No se Ingresan
DECRETO ALCALDICIO	AREA MUNICIPAL	4648	31/12/2014	Contrato a Honorarios Programas Comunitarios	Contrato a honorarios	No corresponde a Personal. DIDECO
DECRETO ALCALDICIO	AREA MUNICIPAL	4667	31/12/2014	Contrato a Honorarios	Contrato a honorarios	Honorarios Item 31, Estudios para Inversion
DECRETO ALCALDICIO	AREA MUNICIPAL	4695	31/12/2014	Contrato a Honorarios	Contrato a honorarios	No corresponde a Personal. DIDECO
DECRETO ALCALDICIO	AREA MUNICIPAL	3925	30/10/2014	Contrato	Contrato Código del Trabajo	No Corresponde a Personal. SALUD
RESOLUCION MUNICIPAL	AREA MUNICIPAL	1270	31/12/2014	Reintegro por Licencia	Licencias Médicas	No se Ingresan. Aprueba O. de Ingreso reintegro ISAPRE
RESOLUCION MUNICIPAL	AREA MUNICIPAL	1269	31/12/2014	Reintegro por Licencia	Licencias Médicas	No se Ingresan. Aprueba O. de Ingreso reintegro ISAPRE
RESOLUCION MUNICIPAL	AREA MUNICIPAL	1225	29/12/2014	Licencia Medica	Licencias Médicas	No se Ingresan. Aprobación interna de Licencia.
RESOLUCION MUNICIPAL	AREA MUNICIPAL	1224	26/12/2014	Licencia Medica	Licencias Médicas	No se Ingresan. Aprobación interna de Licencia.
RESOLUCION MUNICIPAL	AREA MUNICIPAL	1215	23/12/2014	Licencia Medica	Licencias Médicas	No se Ingresan. Aprobación interna de Licencia.
RESOLUCION MUNICIPAL	AREA MUNICIPAL	1167	15/12/2014	Licencia Medica	Licencias Médicas	No se Ingresan. Aprobación interna de Licencia.

Estado de actos administrativos no registrados en SIAPER/Municipalidad de San Miguel



RESOLUCION MUNICIPAL	AREA MUNICIPAL	916	02/10/2014	Licencias Médicas	No se ingresa. Aprobación interna de Licencia.
RESOLUCION MUNICIPAL	AREA MUNICIPAL	903	30/09/2014	Licencias Médicas	No se ingresa. Aprobación interna de Licencia.
RESOLUCION MUNICIPAL	AREA MUNICIPAL	902	29/09/2014	Licencias Médicas	No se ingresa. Aprobación interna de Licencia.
RESOLUCION MUNICIPAL	AREA MUNICIPAL	901	25/09/2014	Licencias Médicas	No se ingresa. Aprobación interna de Licencia.
RESOLUCION MUNICIPAL	AREA MUNICIPAL	887	23/09/2014	Licencias Médicas	No se ingresa. Aprobación interna de Licencia.
RESOLUCION MUNICIPAL	AREA MUNICIPAL	879	22/09/2014	Licencias Médicas	No se ingresa. Aprobación interna de Licencia.
RESOLUCION MUNICIPAL	AREA MUNICIPAL	878	22/09/2014	Licencias Médicas	No se ingresa. Aprobación interna de Licencia.
RESOLUCION MUNICIPAL	AREA MUNICIPAL	860	15/09/2014	Licencias Médicas	No se ingresa. Aprobación interna de Licencia.
RESOLUCION MUNICIPAL	AREA MUNICIPAL	856	11/09/2014	Licencias Médicas	No se ingresa. Aprobación interna de Licencia.
RESOLUCION MUNICIPAL	AREA MUNICIPAL	855	11/09/2014	Licencias Médicas	No se ingresa. Aprobación interna de Licencia.
RESOLUCION MUNICIPAL	AREA MUNICIPAL	852	10/09/2014	Licencias Médicas	No se ingresa. Aprobación interna de Licencia.
DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	3995	12/11/2014	Licencias Médicas	No se ingresa. Aprobación interna de Licencia de Director.
DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	4035	12/11/2014	Licencias Médicas	No se ingresa. Aprobación interna de Licencia de Director.
DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	3455	09/09/2014	Descanso complementario	Ingresado a SIAPER. Folio N°1137622. La fecha del Decreto es 01/09/2014, no 09/09/2014
DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	3458	09/09/2014	Descanso complementario	Ingresado a SIAPER. Folio N°1137645. La fecha del Decreto es 01/09/2014, no 09/09/2014
RESOLUCION MUNICIPAL	AREA MUNICIPAL	1196	18/12/2014	Permiso Administrativo	Por error no se registro en SIAPER. Se corrigió con fecha 28/10/2016, Folio 4121042
RESOLUCION MUNICIPAL	AREA MUNICIPAL	980	22/10/2014	Permiso Administrativo	Por error no se registro en SIAPER. Se corrigió con fecha 25/10/2016, Folio 4106550
RESOLUCION MUNICIPAL	AREA MUNICIPAL	3882	23/10/2014	Permisos y Feriados	No consta despacho ni ingreso a Personal.
DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	4133	17/11/2014	Permisos y Feriados	Corresponde a Postergación de F. Legal
DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	4392	05/12/2014	Permisos y Feriados	Corresponde a Postergación de F. Legal
DECRETO MUNICIPAL	AREA MUNICIPAL	4482	16/12/2014	Permisos y Feriados	No corresponde a Personal. SALUD

Notas:

1. El cruce de datos utilizado para el análisis cuantitativo, se realiza con la información enviada por el municipio, respecto a los actos administrativos emitidos durante el periodo a validar y datos extraídos desde SIAPER REMUN sobre lo registrado

2. La fecha considerada para determinar lo no registrado, corresponde a la data de la validación, por lo cual aquellos actos registrados con posterioridad no se consideran como registrados para efectos del informe. En virtud de lo anterior, si al receptorar el informe revisa el listado y tiene los documentos incorporados en la plataforma, debe ser consignado en la respuesta que elaboren a la CGR.

4801	24/12/2015	Termino de Contrato	Cese de funciones ley N 18.883	No corresponde a Personal, DIDECCO
4679	15/12/2015	Termino de Contrato	Cese de funciones ley N 18.883	No corresponde a Personal, SECPLA
4572	07/12/2015	Termino de Contrato	Cese de funciones ley N 18.883	No corresponde a Personal, DIDECCO
4251	11/11/2015	Termino de Contrato	Cese de funciones ley N 18.883	Honorarios Item 31, Estudios para Inversion
4249	11/11/2015	Termino de Contrato	Cese de funciones ley N 18.883	Honorarios Item 31, Estudios para Inversion
4230	11/11/2015	Termino de Contrato	Cese de funciones ley N 18.883	No fue despachado a Personal
4228	11/11/2015	Termino de Contrato	Cese de funciones ley N 18.883	No fue despachado a Personal
3978	21/10/2015	Renuncia Voluntaria	Cese de funciones ley N 18.883	No corresponde a Personal, DIDECCO
3724	30/09/2015	Termino de Contrato	Cese de funciones ley N 18.883	Honorarios Item 31, Estudios para Inversion
3407	04/09/2015	Termino de Contrato	Cese de funciones ley N 18.883	No corresponde a Personal, A. Juridica,
3259	19/08/2015	Termino de Contrato	Cese de funciones ley N 18.883	No corresponde a Personal, DIDECCO
3107	05/08/2015	Termino de Contrato	Cese de funciones ley N 18.883	No corresponde a Personal, SECPLA
2924	20/07/2015	Termino de Contrato	Cese de funciones ley N 18.883	No corresponde a Personal, SECPLA
2920	20/07/2015	Termino de Contrato	Cese de funciones ley N 18.883	No corresponde a Personal, DIDECCO
2906	15/07/2015	Termino de Contrato	Cese de funciones ley N 18.883	No corresponde a Personal, DIDECCO
2587	22/06/2015	Termino de Contrato	Cese de funciones ley N 18.883	No corresponde a Personal, DIDECCO
2524	16/06/2015	Termino de Contrato	Cese de funciones ley N 18.883	No corresponde a Personal, DIDECCO
2458	11/06/2015	Termino de Contratos	Cese de funciones ley N 18.883	No corresponde a Personal, DIDECCO
2432	08/06/2015	Termino de Contrato	Cese de funciones ley N 18.883	Honorarios Item 31, Estudios para Inversion
2284	28/05/2015	Renuncia Voluntaria	Cese de funciones ley N 18.883	No corresponde a Personal, DIDECCO
2233	20/05/2015	Termino de Contrato	Cese de funciones ley N 18.883	No corresponde a Personal, SECPLA
2139	18/05/2015	Renuncia Voluntaria	Cese de funciones ley N 18.883	No corresponde a Personal, DIDECCO
1884	22/04/2015	Termino de Contrato	Cese de funciones ley N 18.883	No corresponde a Personal, SECPLA
1725	10/04/2015	Termino de Contrato	Cese de funciones ley N 18.883	Honorarios Item 31, Estudios para Inversion
1724	10/04/2015	Termino de Contrato	Cese de funciones ley N 18.883	Honorarios Item 31, Estudios para Inversion
1627	08/04/2015	Termino de Contrato	Cese de funciones ley N 18.883	No corresponde a Personal, DIDECCO
553	29/01/2015	Termino de Contrato	Cese de funciones ley N 18.883	No corresponde a Personal, DIDECCO
1194	18/03/2015	Termino de Contrato	Cese de funciones ley N 18.883	No corresponde a Personal, SECPLA
1004	27/02/2015	Renuncia Voluntaria	Cese de funciones ley N 18.883	No corresponde a Personal, DIDECCO
882	19/02/2015	Termino de Contrato	Cese de funciones ley N 18.883	Finiquito Código del Trabajo, Por error no fue registrado en SIAPER, Se corrigió con fecha 03/11/2016, folio N°4133439.
4844	31/12/2015	Contrato a Honorarios	Contrato a honorarios	No corresponde a Personal, DIDECCO
4838	30/12/2015	Contrato a Honorarios	Contrato a honorarios	No corresponde a Personal, SECPLA
4828	29/12/2015	Contrato a Honorarios	Contrato a honorarios	No corresponde a Personal, DIDECCO
4822	29/12/2015	Contrato a Honorarios	Contrato a honorarios	No corresponde a Personal, DIDECCO
4747	22/12/2015	Contrato a Honorarios	Contrato a honorarios	No corresponde a Personal, DIDECCO
4694	16/12/2015	Contrato a Honorarios	Contrato a honorarios	No corresponde a Personal, DIDECCO
4656	14/12/2015	Contrato a Honorarios	Contrato a honorarios	No fue despachado a Personal
4562	07/12/2015	Contrato a Honorarios	Contrato a honorarios	No corresponde a Personal, DIDECCO
4497	03/12/2015	Contrato a Honorarios	Contrato a honorarios	Anexo de Contrato, Honorarios Item 31, Estudios para Inversion
4446	26/11/2015	Contrato a Honorarios	Contrato a honorarios	No corresponde a Personal, DIDECCO
4426	25/11/2015	Contrato a Honorarios	Contrato a honorarios	No corresponde a Personal, DIDECCO
4410	25/11/2015	Contrato a Honorarios	Contrato a honorarios	No corresponde a Personal, DIDECCO
4401	24/11/2015	Contrato a Honorarios	Contrato a honorarios	No corresponde a Personal, DIDECCO
4389	20/11/2015	Contrato a Honorarios	Contrato a honorarios	Anexo Código del Trabajo, Cambio de horario
4357	20/11/2015	Contrato en calidad de Honorario	Contrato a honorarios	No corresponde a Personal, DIDECCO





Lista de actos administrativos no registrados en SIAPERMunicipalidad de San Miguel

4332	17/11/2015	Contrato a Honorarios	Contrato a honorarios	No corresponde a Personal, SECPA
4331	17/11/2015	Contrato a Honorarios	Contrato a honorarios	No corresponde a Personal, SECPA
4164	06/11/2015	Contrato a Honorarios	Contrato a honorarios	Honorarios Item 31, Estudios para Inversion
4109	02/11/2015	Contrato a Honorarios	Contrato a honorarios	No corresponde a Personal, DIBECO
3907	14/10/2015	Contrato a Honorarios	Contrato a honorarios	No corresponde a Personal, DIBECO
3885	13/10/2015	Contrato a Honorarios	Contrato a honorarios	No corresponde a Personal, DIBECO
3837	08/10/2015	Contrato en calidad de Honorario	Contrato a honorarios	Honorarios Item 31, Estudios para Inversion
3829	07/10/2015	Contrato a Honorarios	Contrato a honorarios	Honorarios Item 31, Estudios para Inversion
3818	07/10/2015	Contrato a Honorarios	Contrato a honorarios	No corresponde a Personal, DIBECO
3770	02/10/2015	Contrato a Honorarios	Contrato a honorarios	No corresponde a Personal, DIBECO
3768	02/10/2015	Contrato a Honorarios	Contrato a honorarios	No corresponde a Personal, DIBECO
3767	02/10/2015	Contrato a Honorarios	Contrato a honorarios	No corresponde a Personal, DIBECO
3735	30/09/2015	Contrato en calidad de Honorario	Contrato a honorarios	No corresponde a Personal, DIBECO
3681	28/09/2015	Contrato a Honorarios	Contrato a honorarios	No corresponde a Personal, DIBECO
3680	28/09/2015	Contrato a Honorarios	Contrato a honorarios	Honorarios Item 31, Estudios para Inversion
3577	17/09/2015	Contrato a Honorarios	Contrato a honorarios	No corresponde a Personal, D.A.F.
3567	17/09/2015	Contrato a Honorarios	Contrato a honorarios	No corresponde a Personal, DIBECO
3560	17/09/2015	Anexo Contrato a Honorarios	Contrato a honorarios	Anexo de Contrato, Honorarios Item 21. No se ingresan
3449	04/09/2015	Contrato a Honorarios	Contrato a honorarios	No corresponde a Personal, DIBECO
3445	04/09/2015	Anexo Contrato a Honorarios	Contrato a honorarios	Anexo de Contrato, Honorarios Item 21. No se ingresan
3437	04/09/2015	Anexo Contrato a Honorarios	Contrato a honorarios	Anexo de Contrato, Honorarios Item 21. No se ingresan
3436	04/09/2015	Contrato a Honorarios	Contrato a honorarios	Anexo de Contrato, Honorarios Item 21. No se ingresan
3435	04/09/2015	Anexo Contrato a Honorarios	Contrato a honorarios	Anexo de Contrato, Honorarios Item 21. No se ingresan
3388	03/09/2015	Contrato a Honorarios	Contrato a honorarios	No corresponde a Personal, DIBECO
3325	26/08/2015	Contrato a Honorarios	Contrato a honorarios	No corresponde a Personal, DIBECO
3188	13/08/2015	Contrato a Honorarios	Contrato a honorarios	No corresponde a Personal, DIBECO
3145	07/08/2015	Anexo Contrato a Honorarios	Contrato a honorarios	Anexo, Programas Sociales
3070	31/07/2015	Contrato a Honorarios	Contrato a honorarios	Honorarios Item 31, Estudios para Inversion
3057	30/07/2015	Contrato a Honorarios	Contrato a honorarios	No corresponde a Personal, DIBECO
3056	30/07/2015	Contrato a Honorarios	Contrato a honorarios	No corresponde a Personal, DIBECO
3049	30/07/2015	Contrato a Honorarios	Contrato a honorarios	Anexo, Programas Sociales
3046	29/07/2015	Contrato a Honorarios	Contrato a honorarios	No corresponde a Personal, DIBECO
3045	29/07/2015	Contrato a Honorarios	Contrato a honorarios	No corresponde a Personal, DIBECO
3044	29/07/2015	Contrato a Honorarios	Contrato a honorarios	No corresponde a Personal, DIBECO
3042	29/07/2015	Contrato a Honorarios	Contrato a honorarios	No corresponde a Personal, DIBECO
3031	29/07/2015	Contrato a Honorarios	Contrato a honorarios	No corresponde a Personal, DIBECO
3030	29/07/2015	Contrato a Honorarios	Contrato a honorarios	No corresponde a Personal, DIBECO
3013	24/07/2015	Contrato a Honorarios	Contrato a honorarios	No fue despachado a Personal
2965	23/07/2015	Contrato a Honorarios	Contrato a honorarios	Anexo de Contrato, Honorarios Item 31, Estudios para Inversion
2919	20/07/2015	Contrato a Honorarios	Contrato a honorarios	Anexo de Contrato, Honorarios Item 31, Estudios para Inversion
2918	20/07/2015	Contrato a Honorarios	Contrato a honorarios	Anexo de Contrato, Honorarios Item 31, Estudios para Inversion
104	15/01/2015	Contrato a Honorarios	Contrato a honorarios	No corresponde a Personal, SECPA
2776	07/07/2015	Contrato a Honorarios	Contrato a honorarios	No corresponde a Personal, DIBECO
2775	07/07/2015	Contrato a Honorarios	Contrato a honorarios	No corresponde a Personal, DIBECO
2775	06/07/2015	Contrato a Honorarios	Contrato a honorarios	No corresponde a Personal, DIBECO
2709	03/07/2015	Contrato a Honorarios	Contrato a honorarios	Honorarios Item 31, Estudios para Inversion
2707	03/07/2015	Contrato a Honorarios	Contrato a honorarios	No corresponde a Personal, DIBECO



Listado de actos administrativos no registrados en SIAPERMunicipalidad de San Miguel

DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	2699	01/07/2015	Contrato a Honorarios	No corresponde a Personal, DIDECO
DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	2671	30/06/2015	Contrato a Honorarios	No corresponde a Personal, DIDECO
DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	2658	23/06/2015	Contrato a Honorarios	No corresponde a Personal, DIDECO
DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	2583	22/06/2015	Contrato a Honorarios	No corresponde a Personal, DIDECO
DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	2574	19/06/2015	Contrato a Honorarios	No corresponde a Personal, DIDECO
DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	2525	16/06/2015	Contrato a Honorarios	No corresponde a Personal, DIDECO
DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	2440	08/06/2015	Contrato a Honorarios	No corresponde a Personal, DIDECO
DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	2390	05/06/2015	Contrato a Honorarios	No corresponde a Personal, DIDECO
DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	2389	04/06/2015	Contrato a Honorarios	No corresponde a Personal, DIDECO
DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	2373	02/06/2015	Contrato a Honorarios	No corresponde a Personal, DIDECO
DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	2371	02/06/2015	Anexo Contrato a Honorarios	No corresponde a Personal, DIDECO
DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	2352	02/06/2015	Contrato a Honorarios	No corresponde a Personal, DIDECO
DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	2289	28/05/2015	Contrato a Honorarios	No corresponde a Personal, DIDECO
DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	2287	28/05/2015	Contrato a Honorarios	Honorarios Item 31, Estudios para Inversion
DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	2286	28/05/2015	Contrato a Honorarios	No corresponde a Personal, DIDECO
DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	2285	28/05/2015	Contrato a Honorarios	No corresponde a Personal, DIDECO
DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	2275	27/05/2015	Contrato a Honorarios	No corresponde a Personal, DIDECO
DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	2178	20/05/2015	Contrato a Honorario de Monitoras	No corresponde a Personal, D.A.F.
DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	2114	14/05/2015	Contrato a Honorarios	No corresponde a Personal, DIDECO
DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	2111	14/05/2015	Contrato a Honorarios	No corresponde a Personal, DIDECO
DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	2101	12/05/2015	Contrato a Honorarios	No corresponde a Personal, DIDECO
DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	2094	12/05/2015	Contrato a Honorarios	No corresponde a Personal, DIDECO
DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	2068	08/05/2015	Contrato a Honorarios	No corresponde a Personal, DIDECO
DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	2064	08/05/2015	Contrato a Honorarios	No corresponde a Personal, DIDECO
DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	2015	07/05/2015	Contrato a Honorarios	Anexo de Contrato, Honorarios Item 31, Estudios para Inversion
DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	2014	07/05/2015	Contrato a Honorarios	No fue despachado a Personal
DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	1986	05/05/2015	Contrato a Honorarios	Anexo, Programas Sociales
DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	1985	05/05/2015	Contrato a Honorarios	No fue despachado a Personal
DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	1967	30/04/2015	Contrato a Honorarios	Anexo, Programas Sociales
DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	1956	30/04/2015	Contrato a Honorarios	Anexo, Programas Sociales
DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	1942	30/04/2015	Contrato a Honorarios	No corresponde a Personal, DIDECO
DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	1935	29/04/2015	Contrato a Honorarios	No corresponde a Personal, DIDECO
DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	1933	29/04/2015	Contrato a Honorarios	No corresponde a Personal, DIDECO
DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	1932	28/04/2015	Contrato a Honorarios	Anexo de Contrato, Honorarios Item 21, No se Ingresan
DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	1931	28/04/2015	Contrato a Honorarios	Anexo de Contrato, Honorarios Item 31, Estudios para Inversion
DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	1930	28/04/2015	Contrato a Honorarios	Anexo de Contrato, Honorarios Item 31, Estudios para Inversion
DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	1929	28/04/2015	Contrato a Honorarios	Anexo de Contrato, Honorarios Item 31, Estudios para Inversion
DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	1924	28/04/2015	Anexo Contrato a Honorarios	No corresponde a Personal, DIDECO
DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	1923	28/04/2015	Anexo Contrato a Honorarios	No corresponde a Personal, DIDECO
DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	391	23/01/2015	Contrato a Honorarios	Honorarios Item 31, Estudios para Inversion
DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	392	23/01/2015	Contrato a Honorarios	Honorarios Item 31, Estudios para Inversion
DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	393	23/01/2015	Contrato a Honorarios	Honorarios Item 31, Estudios para Inversion
DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	394	23/01/2015	Contrato a Honorarios	Honorarios Item 31, Estudios para Inversion
DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	395	23/01/2015	Contrato a Honorarios	Honorarios Item 31, Estudios para Inversion
DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	1822	21/04/2015	Contrato a Honorarios	No corresponde a Personal, DIDECO
DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	397	23/01/2015	Contrato a Honorarios	Honorarios Item 31, Estudios para Inversion
DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	398	23/01/2015	Contrato a Honorarios	Honorarios Item 31, Estudios para Inversion

Listado de actos administrativos no registrados en SIAPER/Municipalidad de San Miguel



DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	399	23/01/2015	Contrato a Honorarios	No fue despachado a Personal
DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	400	23/01/2015	Contrato a Honorarios	Honorarios Item 31, Estudios para Inversion
DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	401	23/01/2015	Contrato a Honorarios	Honorarios Item 31, Estudios para Inversion
DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	402	23/01/2015	Contrato a Honorarios	Honorarios Item 31, Estudios para Inversion
DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	403	23/01/2015	Contrato a Honorarios	Honorarios Item 31, Estudios para Inversion
DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	404	23/01/2015	Contrato a Honorarios	Honorarios Item 31, Estudios para Inversion
DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	405	23/01/2015	Contrato a Honorarios	Honorarios Item 31, Estudios para Inversion
DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	406	23/01/2015	Contrato a Honorarios	Honorarios Item 31, Estudios para Inversion
DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	407	23/01/2015	Contrato a Honorarios	Honorarios Item 31, Estudios para Inversion
DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	408	23/01/2015	Contrato a Honorarios	Honorarios Item 31, Estudios para Inversion
DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	409	23/01/2015	Contrato a Honorarios	Honorarios Item 31, Estudios para Inversion
DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	410	23/01/2015	Contrato a Honorarios	Honorarios Item 31, Estudios para Inversion
DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	411	23/01/2015	Contrato a Honorarios	Honorarios Item 31, Estudios para Inversion
DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	412	23/01/2015	Contrato a Honorarios	Honorarios Item 31, Estudios para Inversion
DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	417	23/01/2015	Contrato a Honorarios	Honorarios Item 31, Estudios para Inversion
DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	419	23/01/2015	Contrato a Honorarios	Honorarios Item 31, Estudios para Inversion
DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	420	23/01/2015	Contrato a Honorarios	Honorarios Item 31, Estudios para Inversion
DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	421	23/01/2015	Contrato a Honorarios	Honorarios Item 31, Estudios para Inversion
DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	422	23/01/2015	Contrato a Honorarios	Honorarios Item 31, Estudios para Inversion
DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	423	23/01/2015	Contrato a Honorarios	Honorarios Item 31, Estudios para Inversion
DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	1728	10/04/2015	Contrato a Honorarios	Honorarios Item 31, Estudios para Inversion
DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	1723	10/04/2015	Contrato a Honorarios	Honorarios Item 31, Estudios para Inversion
DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	1684	09/04/2015	Contrato a Honorarios	No corresponde a Personal, DIDECO
DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	1683	09/04/2015	Contrato a Honorarios	No corresponde a Personal, DIDECO
DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	1665	08/04/2015	Contrato a Honorarios	No fue despachado a Personal
DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	1624	08/04/2015	Contrato a Honorarios	No fue despachado a Personal
DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	1622	08/04/2015	Contrato a Honorarios	Anexo, Programas Sociales
DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	1606	07/04/2015	Contrato a Honorarios	No fue despachado a Personal
DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	1605	07/04/2015	Contrato a Honorarios	No corresponde a Personal, DIDECO
DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	468	27/01/2015	Contrato a Honorarios	Alcaldicio (N°418), Se encuentra registrado en SIAPER con fecha 09/02/2015, Folio N°1646714, solo que por error se ingreso con otro numero el Decreto
DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	1474	27/03/2015	Contrato a Honorarios	No fue despachado a Personal
DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	1473	27/03/2015	Contrato a Honorarios	No fue despachado a Personal
DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	1414	26/03/2015	Contrato a Honorarios	Anexo, Programas Sociales
DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	1413	26/03/2015	Anexo Contrato a Honorarios	Anexo, Programas Sociales
DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	1412	26/03/2015	Contrato a Honorarios	No fue despachado a Personal
DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	1411	26/03/2015	Anexo Contrato a Honorarios	Anexo, Programas Sociales
DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	1410	26/03/2015	Contrato a Honorarios	Anexo, Programas Sociales
DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	1409	26/03/2015	Contrato a Honorarios	Anexo, Programas Sociales
DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	1408	26/03/2015	Contrato a Honorarios	Anexo, Programas Sociales
DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	1407	26/03/2015	Contrato a Honorarios	Anexo, Programas Sociales
DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	488	27/01/2015	Contrato a Honorarios	No fue despachado a Personal
DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	489	27/01/2015	Contrato a Honorarios	No fue despachado a Personal
DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	1406	26/03/2015	Contrato a Honorarios	Anexo, Programas Sociales
DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	1405	26/03/2015	Contrato a Honorarios	Anexo, Programas Sociales
DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	1404	26/03/2015	Contrato a Honorarios	Anexo, Programas Sociales



Listado de actos administrativos no registrados en SIAPER Municipalidad de San Miguel

RESOLUCION MUNICIPAL	AREA MUNICIPAL	245	13/03/2015	Licencias Médicas	No se ingresa. Aprobación interna de licencia
RESOLUCION MUNICIPAL	AREA MUNICIPAL	238	12/03/2015	Licencias Médicas	No se ingresa. Aprobación interna de licencia
RESOLUCION MUNICIPAL	AREA MUNICIPAL	237	12/03/2015	Licencias Médicas	No se ingresa. Aprobación interna de licencia
RESOLUCION MUNICIPAL	AREA MUNICIPAL	234	09/03/2015	Licencias Médicas	No se ingresa. Aprobación interna de licencia
RESOLUCION MUNICIPAL	AREA MUNICIPAL	204	26/02/2015	Licencias Médicas	No se ingresa. Aprobación interna de licencia
RESOLUCION MUNICIPAL	AREA MUNICIPAL	195	24/02/2015	Licencias Médicas	No se ingresa. Aprobación interna de licencia
RESOLUCION MUNICIPAL	AREA MUNICIPAL	192	23/02/2015	Licencias Médicas	No se ingresa. Aprobación interna de licencia
RESOLUCION MUNICIPAL	AREA MUNICIPAL	187	20/02/2015	Licencias Médicas	No se ingresa. Aprobación interna de licencia
RESOLUCION MUNICIPAL	AREA MUNICIPAL	169	12/02/2015	Licencias Médicas	No se ingresa. Aprobación interna de licencia
RESOLUCION MUNICIPAL	AREA MUNICIPAL	163	10/02/2015	Licencias Médicas	No se ingresa. Aprobación interna de licencia
RESOLUCION MUNICIPAL	AREA MUNICIPAL	136	05/02/2015	Licencias Médicas	No se ingresa. Aprobación interna de licencia
RESOLUCION MUNICIPAL	AREA MUNICIPAL	127	04/02/2015	Licencias Médicas	No se ingresa. Aprobación interna de licencia
RESOLUCION MUNICIPAL	AREA MUNICIPAL	112	02/02/2015	Licencias Médicas	No se ingresa. Aprobación interna de licencia
RESOLUCION MUNICIPAL	AREA MUNICIPAL	111	02/02/2015	Reintegro por licencia	No se ingresa. Aprueba O. de ingreso reintegro ISAPRE
RESOLUCION MUNICIPAL	AREA MUNICIPAL	110	02/02/2015	Reintegro por licencia	No se ingresa. Aprueba O. de ingreso reintegro ISAPRE
RESOLUCION MUNICIPAL	AREA MUNICIPAL	109	02/02/2015	Reintegro por licencia	No se ingresa. Aprueba O. de ingreso reintegro ISAPRE
RESOLUCION MUNICIPAL	AREA MUNICIPAL	74	20/01/2015	Licencia Médica	No se ingresa. Aprobación interna de licencia
RESOLUCION MUNICIPAL	AREA MUNICIPAL	72	19/01/2015	Licencia Médica	No se ingresa. Aprobación interna de licencia
RESOLUCION MUNICIPAL	AREA MUNICIPAL	40	15/01/2015	Licencia Médica	No se ingresa. Aprobación interna de licencia
RESOLUCION MUNICIPAL	AREA MUNICIPAL	39	15/01/2015	Licencia Médica	No se ingresa. Aprobación interna de licencia
RESOLUCION MUNICIPAL	AREA MUNICIPAL	38	14/01/2015	Licencia Médica	No se ingresa. Aprobación interna de licencia
RESOLUCION MUNICIPAL	AREA MUNICIPAL	24	08/01/2015	Licencia Médica	No se ingresa. Aprobación interna de licencia
RESOLUCION MUNICIPAL	AREA MUNICIPAL	23	08/01/2015	Licencia Médica	No se ingresa. Aprobación interna de licencia
RESOLUCION MUNICIPAL	AREA MUNICIPAL	6	06/01/2015	Licencia Médica	No se ingresa. Aprobación interna de licencia
RESOLUCION MUNICIPAL	AREA MUNICIPAL	4	05/01/2015	Licencia Médica	No se ingresa. Aprobación interna de licencia
RESOLUCION MUNICIPAL	AREA MUNICIPAL	2	02/01/2015	Licencia Médica	No se ingresa. Aprobación interna de licencia
RESOLUCION MUNICIPAL	AREA MUNICIPAL	1	02/01/2015	Licencia Médica	No se ingresa. Aprobación interna de licencia
DCRETO ALCALDICIO	AREA MUNICIPAL	4359	20/11/2015	Licencia Médica	No se ingresa. Aprobación interna de licencia Director
DCRETO ALCALDICIO	AREA MUNICIPAL	3571	17/09/2015	Autorización de licencia Médica	No se ingresa. Aprobación interna de licencia Director
DCRETO ALCALDICIO	AREA MUNICIPAL	3064	31/07/2015	Autorización de licencia Médica	No se ingresa. Aprobación interna de licencia Director
DCRETO ALCALDICIO	AREA MUNICIPAL	2913	20/07/2015	Autorícese la licencia Médica	No se ingresa. Aprobación interna de licencia Director
DCRETO ALCALDICIO	AREA MUNICIPAL	2859	10/07/2015	Autorícese la licencia Médica	No se ingresa. Aprobación interna de licencia Director
DCRETO ALCALDICIO	AREA MUNICIPAL	2484	15/06/2015	Autorización licencia Médica	No se ingresa. Aprobación interna de licencia Director
RESOLUCION MUNICIPAL	AREA MUNICIPAL	1345	31/12/2015	Feriado Legal	Por error no fue registrado en SIAPER. Se corrigió con fecha 28/10/2016, Folio N°4122146
RESOLUCION MUNICIPAL	AREA MUNICIPAL	1306	18/12/2015	Permiso Gremial	Se encuentra registrado en SIAPER con fecha 23/12/2015, Folio N°2746413
RESOLUCION MUNICIPAL	AREA MUNICIPAL	1266	15/12/2015	Feriado Legal	Se encuentra registrado en SIAPER con fecha 22/12/2015, Folio N°2743779
RESOLUCION MUNICIPAL	AREA MUNICIPAL	1186	27/11/2015	Permiso Gremial	Se encuentra registrado en SIAPER con fecha 30/11/2015, Folio N°2659174, solo que por error se ingreso con otro numero la Resolución (N°1886).
RESOLUCION MUNICIPAL	AREA MUNICIPAL	1185	27/11/2015	Permiso Gremial	Se encuentra registrado en SIAPER con fecha 30/11/2015, Folio N°2659239, solo que por error se ingreso con otro numero la Resolución (N°1885).
RESOLUCION MUNICIPAL	AREA MUNICIPAL	1091	06/11/2015	Permiso Administrativo	Por error no fue registrado en SIAPER. Se corrigió con fecha 28/10/2016, Folio N°4121109



Listado de actos administrativos no registrados en SIAPERMunicipalidad de San Miguel

RESOLUCION MUNICIPAL	AREA MUNICIPAL	692	14/07/2015	Permiso Administrativo	Permiso Feriado	N°2146597	Se encuentra registrado en SIAPER con fecha 15/07/2015, folio
RESOLUCION MUNICIPAL	AREA MUNICIPAL	669	09/07/2015	Permiso Gremial	Permiso Feriado	N°1901978	Por error no fue registrado en SIAPER. Se corrigió con fecha 28/10/2016, folio N°4122164.
RESOLUCION MUNICIPAL	AREA MUNICIPAL	547	09/06/2015	Feriado Legal	Permiso Feriado	N°4106565	Por error no fue registrado en SIAPER. Se corrigió con fecha 25/10/2016, folio N°4106565.
RESOLUCION MUNICIPAL	AREA MUNICIPAL	422	04/05/2015	Permiso Administrativo	Permiso Feriado	N°1901978	Se encuentra registrado en SIAPER con fecha 07/05/2015, folio
RESOLUCION MUNICIPAL	AREA MUNICIPAL	293	30/03/2015	Permiso Administrativo	Permiso Feriado	N°1901978	Modifica Resolución N°5. No se ingresaban.
DECRETO MUNICIPAL	AREA MUNICIPAL	4716	16/12/2015	Permiso para Lactancia o Amamantamiento	Permiso Feriado		No se registra en SIAPER.
DECRETO MUNICIPAL	AREA MUNICIPAL	4592	09/12/2015	Feriado Legal	Permiso Feriado		No se ingresa. Postergación de Feriado Legal
DECRETO MUNICIPAL	AREA MUNICIPAL	4358	20/11/2015	Feriado Legal	Permiso Feriado		No corresponde a Personal. SALUD
DECRETO MUNICIPAL	AREA MUNICIPAL	4000	22/10/2015	Feriado Legal	Permiso Feriado		No se registra en SIAPER. Corresponde a postergación de feriado Legal
DECRETO MUNICIPAL	AREA MUNICIPAL	3741	01/10/2015	Permiso para Lactancia o Amamantamiento	Permiso Feriado		No se registra en SIAPER.
DECRETO MUNICIPAL	AREA MUNICIPAL	3115	06/08/2015	Feriado Legal	Permiso Feriado		No se despachó a Personal.
DECRETO MUNICIPAL	AREA MUNICIPAL	2494	15/06/2015	Permiso por Fallecimiento de la Madre	Permiso Feriado		No fue registrado en su oportunidad por no existir la opción del tipo de Permiso. Se registro con fecha 25/10/2016, folio N°4106585.
DECRETO MUNICIPAL	AREA MUNICIPAL	2413	05/06/2015	Permiso por Fallecimiento del Padre	Permiso Feriado		No fue registrado en su oportunidad por no existir la opción del tipo de Permiso. Se registro con fecha 25/10/2016, folio N°410576.
DECRETO MUNICIPAL	AREA MUNICIPAL	1765	15/04/2015	Permiso Administrativo	Permiso Feriado		Matrimonio. 28/10/2016, folio N°4122099, corresponde a un Permiso por
DECRETO MUNICIPAL	AREA MUNICIPAL	431	23/01/2015	Feriado Legal	Permiso Feriado		No fue despachado a Personal
DECRETO MUNICIPAL	AREA MUNICIPAL	1338	24/03/2015	Feriado Legal	Permiso Feriado		No fue despachado a Personal
DECRETO MUNICIPAL	AREA MUNICIPAL	1314	24/03/2015	Permiso para Lactancia o Amamantamiento	Permiso Feriado		No se registra en SIAPER.
DECRETO MUNICIPAL	AREA MUNICIPAL	1280	20/03/2015	Permiso para Lactancia o Amamantamiento	Permiso Feriado		No se registra en SIAPER.
DECRETO MUNICIPAL	AREA MUNICIPAL	675	06/02/2015	Permiso para Lactancia o Amamantamiento	Permiso Feriado		No fue despachado a Personal
DECRETO MUNICIPAL	AREA MUNICIPAL	687	06/02/2015	Feriado Legal	Permiso Feriado		No fue despachado a Personal
DECRETO MUNICIPAL	AREA MUNICIPAL	4802	28/12/2015	Aplicase Medida Disciplinaria de Censura	Responsabilidad administrativa ley N 18.883		No se despachó a Personal. A. Jurídica
DECRETO ALCALDICIO	AREA MUNICIPAL	3765	02/10/2015	Medida Disciplinaria	Responsabilidad administrativa ley N 18.883		No se despachó a Personal. A. Jurídica
DECRETO ALCALDICIO	AREA MUNICIPAL	3333	27/08/2015	Aplicase Medida Disciplinaria	Responsabilidad administrativa ley N 18.883		No se despachó a Personal. A. Jurídica
DECRETO ALCALDICIO	AREA MUNICIPAL	2759	06/07/2015	Abri de 2015	Responsabilidad administrativa ley N 18.883		A. Jurídica

Notas:

1. El cruce de datos utilizado para el análisis cuantitativo, se realiza con la información enviada por el municipio, respecto a los actos administrativos emitidos durante el periodo a validar y datos extraídos desde SIAPER REMUN sobre lo registrado
2. La fecha considerada para determinar lo no registrado, corresponde a la data de corte de la validación, por lo cual aquellos actos registrados con posterioridad no se consideran como registrados para efectos del informe. En virtud de lo anterior, si al recepcionar el informe revisa el listado y tiene los documentos incorporados en la plataforma, debe ser consignado en la respuesta que elaboren a la CGR.



Listado de actos administrativos no registrados en SIAPERMunicipalidad de San Miguel

1644	12/03/2016	Termino de Contrato	Cese de funciones ley N 18.883	No corresponde a Personal, SECPA	DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	1570	06/04/2016	Termino de Contrato	Cese de funciones ley N 18.883	Honorarios Item 31, Estudios para Inversion	No corresponde a Personal, DIDECCO	DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	1570	06/04/2016	Termino de Contrato	Cese de funciones ley N 18.883	No corresponde a Personal, DIDECCO	DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	1521	01/03/2016	Termino de Contrato	Cese de funciones ley N 18.883	No corresponde a Personal, DIDECCO	DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	1499	31/03/2016	Termino de Contrato	Cese de funciones ley N 18.883	No corresponde a Personal, DIDECCO	DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	1310	17/03/2016	Termino de Contrato	Cese de funciones ley N 18.883	Honorarios Item 31, Estudios para Inversion	No corresponde a Personal, DIDECCO	DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	469	28/01/2016	Termino de Contrato	Cese de funciones ley N 18.883	No corresponde a Personal, SECPA	DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	214	20/01/2016	Termino de Contrato	Cese de funciones ley N 18.883	No corresponde a Personal, DIDECCO	DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	1795	22/04/2016	Contrato a Honorarios	Contrato a honorarios	No corresponde a Personal, DIDECCO	DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	1784	21/04/2016	Contrato a Honorarios	Contrato a honorarios	No fue despachado a Personal	DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	1726	18/04/2016	Contrato a Honorarios	Contrato a honorarios	No corresponde a Personal, DIDECCO	DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	1678	13/04/2016	Contrato a Honorarios	Contrato a honorarios	No corresponde a Personal, DIDECCO	DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	1677	13/04/2016	Contrato a Honorarios	Contrato a honorarios	No corresponde a Personal, DIDECCO	DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	1602	08/03/2016	Contrato a Honorarios	Contrato a honorarios	No corresponde a Personal, DIDECCO	DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	1598	08/03/2016	Contrato a Honorarios	Contrato a honorarios	Honorarios Item 31, Estudios para Inversion	DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	1593	06/04/2016	Contrato a Honorarios	Contrato a honorarios	No corresponde a Personal, DIDECCO	DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	1577	06/04/2016	Contrato a Honorarios	Contrato a honorarios	No corresponde a Personal, DIDECCO	DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	1575	06/04/2016	Contrato a Honorarios	Contrato a honorarios	No fue despachado a Personal	DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	1574	06/04/2016	Contrato a Honorarios	Contrato a honorarios	No fue despachado a Personal	DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	1567	06/04/2016	Contrato a Honorarios	Contrato a honorarios	No corresponde a Personal, DIDECCO	DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	1565	06/04/2016	Contrato a Honorarios	Contrato a honorarios	No corresponde a Personal, DIDECCO	DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	1559	06/04/2016	Contrato a Honorarios	Contrato a honorarios	No corresponde a Personal, DIDECCO	DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	1529	04/04/2016	Contrato a Honorarios	Contrato a honorarios	No corresponde a Personal, DIDECCO	DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	1528	04/04/2016	Contrato a Honorarios	Contrato a honorarios	No corresponde a Personal, DIDECCO	DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	1468	30/03/2016	Contrato a Honorarios	Contrato a honorarios	No corresponde a Personal, DIDECCO	DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	1467	30/03/2016	Contrato a Honorarios	Contrato a honorarios	No corresponde a Personal, DIDECCO	DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	1454	29/03/2016	Contrato a Honorarios	Contrato a honorarios	Anexo Honorarios Item 31, Estudios para Inversion	DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	1453	29/03/2016	Contrato a Honorarios	Contrato a honorarios	No fue despachado a Personal	DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	1257	15/03/2016	Contrato a Honorarios	Contrato a honorarios	No corresponde a Personal, DIDECCO	DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	1242	11/03/2016	Contrato a Honorarios	Contrato a honorarios	No corresponde a Personal, DIDECCO	DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	1155	08/03/2016	Contrato a Honorarios	Contrato a honorarios	No corresponde a Personal, DIDECCO	DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	1143	07/03/2016	Contrato a Honorarios	Contrato a honorarios	No corresponde a Personal, DIDECCO	DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	1122	04/03/2016	Contrato a Honorarios	Contrato a honorarios	Anexo Programas Sociales.	DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	1089	02/03/2016	Contrato a Honorarios	Contrato a honorarios	No corresponde a Personal, DIDECCO	DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	1088	02/03/2016	Contrato en calidad de Honorario	Contrato a honorarios	No corresponde a Personal, DIDECCO	DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	1086	02/03/2016	Contrato a Honorarios	Contrato a honorarios	No corresponde a Personal, DIDECCO	DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	1085	01/03/2016	Contrato en calidad de Honorario	Contrato a honorarios	No corresponde a Personal, DIDECCO	DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	1084	01/03/2016	Contrato a Honorarios	Contrato a honorarios	No corresponde a Personal, DIDECCO	DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	1083	01/03/2016	Contrato a Honorarios	Contrato a honorarios	No corresponde a Personal, DIDECCO	DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	973	23/02/2016	Contrato a Honorarios	Contrato a honorarios	No corresponde a Personal, DIDECCO	DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	971	22/02/2016	Contrato a Honorarios	Contrato a honorarios	No corresponde a Personal, DIDECCO	DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	912	19/02/2016	Contrato a Honorarios	Contrato a honorarios	No corresponde a Personal, DIDECCO	DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	911	18/02/2016	Contrato a Honorarios	Contrato a honorarios	No corresponde a Personal, DIDECCO	DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	839	15/02/2016	Contrato a Honorarios	Contrato a honorarios	No corresponde a Personal, DIDECCO	DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	805	12/02/2016	Contrato a Honorarios	Contrato a honorarios	No corresponde a Personal, DIDECCO	DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL	790	11/02/2016	Contrato a Honorarios	Contrato a honorarios	No corresponde a Personal, DIDECCO	DECRETO ALCALDICO	AREA MUNICIPAL
------	------------	---------------------	--------------------------------	----------------------------------	-------------------	----------------	------	------------	---------------------	--------------------------------	---	------------------------------------	-------------------	----------------	------	------------	---------------------	--------------------------------	------------------------------------	-------------------	----------------	------	------------	---------------------	--------------------------------	------------------------------------	-------------------	----------------	------	------------	---------------------	--------------------------------	------------------------------------	-------------------	----------------	------	------------	---------------------	--------------------------------	---	------------------------------------	-------------------	----------------	-----	------------	---------------------	--------------------------------	----------------------------------	-------------------	----------------	-----	------------	---------------------	--------------------------------	------------------------------------	-------------------	----------------	------	------------	-----------------------	-----------------------	------------------------------------	-------------------	----------------	------	------------	-----------------------	-----------------------	------------------------------	-------------------	----------------	------	------------	-----------------------	-----------------------	------------------------------------	-------------------	----------------	------	------------	-----------------------	-----------------------	------------------------------------	-------------------	----------------	------	------------	-----------------------	-----------------------	------------------------------------	-------------------	----------------	------	------------	-----------------------	-----------------------	------------------------------------	-------------------	----------------	------	------------	-----------------------	-----------------------	---	-------------------	----------------	------	------------	-----------------------	-----------------------	------------------------------------	-------------------	----------------	------	------------	-----------------------	-----------------------	------------------------------------	-------------------	----------------	------	------------	-----------------------	-----------------------	------------------------------	-------------------	----------------	------	------------	-----------------------	-----------------------	------------------------------	-------------------	----------------	------	------------	-----------------------	-----------------------	------------------------------------	-------------------	----------------	------	------------	-----------------------	-----------------------	------------------------------------	-------------------	----------------	------	------------	-----------------------	-----------------------	------------------------------------	-------------------	----------------	------	------------	-----------------------	-----------------------	------------------------------------	-------------------	----------------	------	------------	-----------------------	-----------------------	------------------------------------	-------------------	----------------	------	------------	-----------------------	-----------------------	------------------------------------	-------------------	----------------	------	------------	-----------------------	-----------------------	------------------------------------	-------------------	----------------	------	------------	-----------------------	-----------------------	---	-------------------	----------------	------	------------	-----------------------	-----------------------	------------------------------	-------------------	----------------	------	------------	-----------------------	-----------------------	------------------------------------	-------------------	----------------	------	------------	-----------------------	-----------------------	------------------------------------	-------------------	----------------	------	------------	-----------------------	-----------------------	------------------------------------	-------------------	----------------	------	------------	-----------------------	-----------------------	------------------------------------	-------------------	----------------	------	------------	-----------------------	-----------------------	---------------------------	-------------------	----------------	------	------------	-----------------------	-----------------------	------------------------------------	-------------------	----------------	------	------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------------------	-------------------	----------------	------	------------	-----------------------	-----------------------	------------------------------------	-------------------	----------------	------	------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------------------	-------------------	----------------	------	------------	-----------------------	-----------------------	------------------------------------	-------------------	----------------	------	------------	-----------------------	-----------------------	------------------------------------	-------------------	----------------	-----	------------	-----------------------	-----------------------	------------------------------------	-------------------	----------------	-----	------------	-----------------------	-----------------------	------------------------------------	-------------------	----------------	-----	------------	-----------------------	-----------------------	------------------------------------	-------------------	----------------	-----	------------	-----------------------	-----------------------	------------------------------------	-------------------	----------------	-----	------------	-----------------------	-----------------------	------------------------------------	-------------------	----------------	-----	------------	-----------------------	-----------------------	------------------------------------	-------------------	----------------	-----	------------	-----------------------	-----------------------	------------------------------------	-------------------	----------------



Listado de actos administrativos no registrados en SIAPER/Municipalidad de San Miguel

Acto Administrativo	Fecha de Emisión	Fecha de Registro	Estado	Observaciones
RESOLUCION MUNICIPAL AREA MUNICIPAL	84	29/01/2016	Ferido Legal	Permiso Feriado
DECRETO ALCALDICIO AREA MUNICIPAL	1583	06/04/2016	Permiso Administrativo	Permiso Feriado
DECRETO ALCALDICIO AREA MUNICIPAL	1478	30/03/2016	Permisos y Feriados	Permiso Feriado
DECRETO ALCALDICIO AREA MUNICIPAL	697	04/02/2016	Permisos y Feriados	Permiso Feriado
DECRETO ALCALDICIO AREA MUNICIPAL	43	08/01/2016	Permisos y Feriados	Permiso Feriado
				Folio N°4094376.
				Por error no se registro en SIAPER. Se registro con fecha 24/10/2016,
				No corresponde a Personal. SALUD
				No corresponde a Personal. EDUCACION
				No fue despachado a Personal
				Por error no se registro en SIAPER. Se registro con fecha 24/10/2016,
				Folio N°4094616.

Notas:

1. El cruce de datos utilizado para el análisis cuantitativo, se realiza con la información enviada por el municipio, respecto a los actos administrativos emitidos durante el periodo a validar y datos extraídos desde SIAPER REMUN sobre lo registrado
2. La fecha considerada para determinar lo no registrado, corresponde a la data de corte de la validación, por lo cual aquellos actos registrados con posterioridad no se consideraran como registrados para efectos del informe. En virtud de lo anterior, si al recepcionar el informe revisa el listado y tiene los documentos incorporados en la plataforma, debe ser consignado en la respuesta que elaboren a la CGR.



DIRECCIÓN DE SALUD

MEMORANDUM N° 853-J

DE : ANA SOFÍA MIRANDA RAMÍREZ
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE SALUD

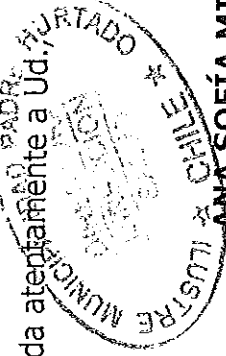
A : FERNANDA ROJAS ZÚÑIGA
DIRECTORA DAF (S)

ANT : Memorándum N°170 de Unidad de Recurso Humanos

MAT : Remite lo que se indica.

PADRE HURTADO, Noviembre 08 del 2016.

En atención a las observaciones señaladas en el informe de Validación N°21/2016 de Contraloría General de la República, sobre registro electrónico SIAPER, remito y adjunto a usted el documento del antecedente emitido por la Unidad de Recursos Humanos de nuestra Dirección de Salud.



Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.
ANA SOFÍA MIRANDA RAMÍREZ
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE SALUD

ASMR/aas

Distribución:

- Archivo Dirección de Salud.





UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

MEMORÁNDUM N° 170/2016

A : ANA MIRANDA RAMIREZ
DIRECTORA DE SALUD
MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO

DE : UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN DE SALUD

MAT : Respuesta a Informe SIAPER

Padre Hurtado, 04 de Noviembre del 2016.-

Junto con saludar, me permito remitir a usted resultados de la revisión del informe N° 21 emanado de la contraloría respecto de los registros SIAPER:

Dentro de las observaciones contempladas para el área de salud se consignan 3 situaciones:

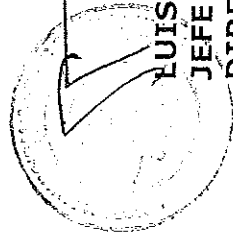
- 1.- Decretos Alcaldicios de contrataciones que les faltaba incluir el certificado de estudios en el registro; para lo cual se debe anular el decreto respectivo del SIAPER, lo que sólo puede solicitar la contraparte Municipal, que sería la directora de la DAF. (en informe adjunto se encuentra el listado con los casos observados).
- 2.- En el caso de Decretos Alcaldicios de contratos indefinidos por concurso público, se ha llegado a la conclusión de que existe un error en el informe de contraloría quienes habrían detectado incongruencia en el campo: ¿seleccionado por Concurso? Donde dice "No, debe decir Si". En nuestra revisión podemos confirmar que estos actos administrativos han sido ingresados correctamente a la plataforma, para lo cual se adjuntan copias de los ingresos respectivos.

3.- Decretos Alcaldicios de contratación de Honorarios N°s 978 - 2141 - 2240 todos del 2015 y N°s 498 y 513 del 2016; son contratos por programas ministeriales que no se afecta a tramite de registro, por lo que se deben anular su registro.

En el caso del Decreto Alcaldicio N° 104 del 2016 que contrata a honorarios con recursos propios a la Podóloga Elena Lagos Tapia, se debe anular su ingreso al SIAPER, además de regularizar con certificaciones de que su contratación no excede del 10% del gasto de planta Municipal y el acuerdo aprobatorio del consejo Municipal. Esta situación no se ha realizado por desconocimiento con ninguno de los contratos a honorarios por recursos propios.

Se adjunta informe emanado por Margarita fuentes Administrativo de Recursos humanos.

Sin otro particular Saluda atentamente



LUIS FERRADA ASTORGA
JEFE RECURSOS HUMANOS
DIRECCION DE SALUD

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección
- Archivo RRHH.-



MEMORANDUM N°01 /2016

DE : MARGARITA FUENTES MARTINEZ
ADMINISTRATIVO – RR.HH. DE SALUD

A : LUIS FERRADA ASTORGA
ENCARGADO RR.HH. DE SALUD

ANT. : Informe de Validación N°21/2016 SIAPER Sobre registro Electrónico

MAT : Informa lo que indica

PADRE HURTADO, 3 de noviembre de 2016

Revisados los antecedentes observados en el informe de Validación N°21/2016 - SIAPER Sobre registro Electrónico emitido por la Contraloría puedo señalar a Ud. lo siguiente:

1. Se requiere solicitar a la contra parte la anulación de los siguientes Decretos Alcaldicios a objeto de completar la información en el Ítem de Estudios.

DECRETO	RUT	NOMBRE	OBSERVACION
183/2015	18.093.462-6	CAMILA CASTRO GAETE	SOLICITUD DE ANULACION
199/2015	16.660.055-3	MONICA CARRASCO TREUNFO	SOLICITUD DE ANULACION
203/2015	14.903.970-8	PAULINA MATTA CRUCES	SOLICITUD DE ANULACION
4014/2015	15.246.441-K	DANIELA ROMERO MARTINEZ	SOLICITUD DE ANULACION
304/2015	13.452.329-8	ALEX CHAVEZ CONCHA	SOLICITUD DE ANULACION
1050/2015	14.339.958-3	CRISTHIAN LLANEZA TOBAR	SOLICITUD DE ANULACION
4569/2015	18.960.569-2	EDUARSO OSORIO ZAMORA	SOLICITUD DE ANULACION
182/2016	16.281.895-3	SEBASTIAN MUÑOZ RIQUELME	SOLICITUD DE ANULACION
234/2016	13.452.329-8	ALEX CHAVEZ CONCHA	SOLICITUD DE ANULACION

2. En cuanto al ingreso de los siguientes Actos Administrativos puedo señalar que han sido ingresados correctamente a la plataforma, por lo tanto no proceden las observaciones expuestas por este organismo. (se adjunta las copias de los registros)

DECRETO	RUT	NOMBRE	OBSERVACION
177/2015	13.558.135-6	SANDRA MORALES ESCALANTE	NO CORRESPONDE LA OBSERVACION
201/2015	16.477.068-0	ANDREA ACEVEDO BATORY	NO CORRESPONDE LA OBSERVACION
212/2015	16.341.678-6	REINA CORREA GUTIERREZ	NO CORRESPONDE LA OBSERVACION
217/2015	15.870.361-0	LEONEL AVENDAÑO CASTAÑEDA	NO CORRESPONDE LA OBSERVACION
223/2015	15.940.306-8	KARINA ZENTENO GALAZ	NO CORRESPONDE LA OBSERVACION
255/2015	12.645.084-2	GABRIELA MORALES REBOLLEDO	NO CORRESPONDE LA OBSERVACION
258/2015	16.121.688-7	MARIBEL SILVA SUAREZ	NO CORRESPONDE LA OBSERVACION
4004/2015	05.077.542-9	REINALDO IBAÑEZ HERRERA	NO CORRESPONDE LA OBSERVACION

Es cuanto puedo informar, saluda atentamente a Ud.


MARGARITA FUENTES MARTÍNEZ
ADMINISTRATIVO RR. HH.

LFA/mfm.

DISTRIBUCION:

- Archivo
- RR.HH.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE MUNICIPALIDADES
UNIDAD DE VALIDACIÓN Y REGISTRO

FFC/ACA



REMITE COPIA DE INFORME DE
VALIDACIÓN N° 21, DE 2016, SOBRE
SIAPER REGISTRO ELECTRÓNICO
MUNICIPAL, EN LA MUNICIPALIDAD DE
PADRE HURTADO.

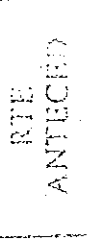
SANTIAGO, 22 SET 16 *069458

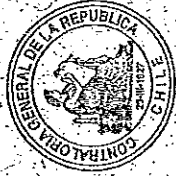
de Validación N° 21, de 2016, sobre SIAPER Registro Electrónico Municipal, con el resultado del proceso de validación efectuado entre el 7 y el 28 de julio de la presente anualidad, respecto de los registros ingresados por esa entidad edilicia en la plataforma web respectiva, considerando el área municipal, el área de educación y el área de salud.

En el marco de la tarea realizada, destacamos su proceder en los siguientes aspectos.

- El registro de los actos administrativos en materia de personal se ha realizado en un tiempo promedio de 15 días hábiles, dando cumplimiento a lo establecido en las resoluciones N°s. 323, de 2013, y 178, de 2014, ambas de este Organismo de Control.
 - El 100% de los documentos de la muestra se encontraban correctamente archivados con su certificado de registro, lo que permitió un proceso de validación expedito y ordenado.
- En tanto, se hace presente que deberá tomar las medidas pertinentes para subsanar las siguientes situaciones:
- El porcentaje de documentos no registrados por ese municipio corresponde al 36%, de los actos administrativos emitidos.
 - Dichas dependencias no poseen un correlativo único para los decretos alcaldicios en materia de personal, conforme a lo dispuesto en las resoluciones N°s. 323, de 2013, y 178, de 2014, ambas de este Organismo de Control.
 - Se advirtieron incongruencias, errores y omisiones de los actos administrativos considerados en la muestra, lo que asciende a un 29% de los documentos, principalmente en la materia Permisos y feriados, los que se detallan en el anexo adjunto.

AL SEÑOR
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO
PADRE HURTADO





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE MUNICIPALIDADES
UNIDAD DE VALIDACIÓN Y REGISTRO

FFC/ACA

INFORME DE VALIDACIÓN N° 21, DE
2016, SOBRE SIAPER REGISTRO
ELECTRÓNICO MUNICIPAL, EN LA
MUNICIPALIDAD DE PADRE
HURTADO.

SANTIAGO, 22 SET 2016

Validación Municipal para el año 2016 y en conformidad con lo establecido en la ley N° 10.336, de Organización y Atribuciones de esta Contraloría General, y en las resoluciones N°s 323, de 2013 y 178, de 2014, ambas de este origen, se llevó a efecto en la Municipalidad de Padre Hurtado, entre el 7 y el 28 de julio de la presente anualidad, un proceso de validación de los registros ingresados por esa entidad edilicia en la plataforma web del Sistema de Información y Control de Personal de la Administración del Estado, Registro Electrónico Municipal SIAPER REMUN.

El equipo encargado de realizar la validación estuvo integrado por don Fabián Freire Cartagena y don Alex Cáceres Aceitón, ambos funcionarios de la División de Municipalidades de este Órgano de Control.

1.- Aspectos Generales.

Municipio	Municipalidad de Padre Hurtado		
Región de medición	Metropolitana		
Dependencias validadas	Área Municipal Área Educación Área Salud		
Metodología cuantitativa	Muestreo aleatorio: 95% Confianza 7% Error, y 3% precisión	Riesgo: Alto	Universo: 3.566 doc. Muestra: 257 doc.
Metodología cualitativa	Estudio de opiniones (Focus-Group)		
Periodo validado	Documentos registrados desde el 9 de septiembre de 2014 hasta el 22 de abril de 2016.		

A LA SEÑORA
SUBJEFA DE LA DIVISIÓN DE MUNICIPALIDADES
PRESENTE

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIVISION DE MUNICIPALIDADES
UNIDAD DE VALIDACION Y REGISTRO

3

administrativa ley N° 18.883" y "Responsabilidad administrativa ley N° 19.378" no poseen registro.

El registro de los actos administrativos en materia de personal se ha realizado en un tiempo promedio de 15 días hábiles, dando cumplimiento a lo establecido en las resoluciones N°s. 323, de 2013 y 178, de 2014, todos de este Organismo de Control, conforme con los cuales el registro de los referidos documentos en la plataforma web SIAPER REMUN debe realizarse dentro de 15 días hábiles, desde la fecha de emisión de éstos. La materia cuyo ingreso presenta mayor retraso es "Titular ley N° 19.378" con 87 días, mientras que el registro más expedito corresponde a la materia "Calificaciones" con 1 día.

3.- Análisis.

3.1. Hallazgos de la indagación de antecedentes.

De conformidad con las indagaciones efectuadas, antecedentes recopilados y considerando la normativa pertinente, se logró determinar los hechos que se exponen a continuación:

Revisión de la Delegación de Facultades.

En la revisión efectuada a la normativa de la municipalidad, se estableció que los actos validados no se encuentran conforme a lo dispuesto en los decretos alcaldicios N°s. 1.446, de 1999 y 3.674, de 2015, de la municipalidad de Padre Hurtado, que delegan facultades en los funcionarios que ejercen como director de administración y finanzas para firmar resoluciones en materias de personal relativas a permisos y ferias y licencias médicas, y en el administrador municipal para firmar decretos relativos a la materias de permisos y ferias, licencias médicas y contrato a honorarios.

Lo anterior, dado que las resoluciones emitidas por el departamento de educación, relativas a la materia "Permisos y ferias", han sido suscritas por el director (s) del departamento de administración de educación municipal y por el encargado de personal de educación, a quienes no se les ha delegado esa facultad.

Uso de correlativo único.

Se hace presente, que revisados los antecedentes y la información otorgada por el municipio, se pudo constatar que sus dependencias no utilizan un correlativo único para los decretos alcaldicios, conforme a lo dispuesto en el artículo 5° de la resolución N° 323, de 2013 y el artículo 2° de la resolución N° 178, de 2014, ambas de esta Contraloría General.

3.2.- Observaciones detectadas en las pruebas de validación.

Por otra parte, cabe señalar que del total de decretos validados relativos a nombramientos y contrataciones -esto es, 52 documentos- 4 decretos, que corresponde a un 8%, no contaban con el certificado de



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIVISION DE MUNICIPALIDADES
UNIDAD DE VALIDACION Y REGISTRO

5

esta Contraloría General, en esta oportunidad se reitera dicha observación, dado que actualmente tampoco da cumplimiento a dichas disposiciones.

En relación a la observación relativa a que 8 decretos que correspondían al 4,3% del total no contaban con el certificado de antecedentes útil para el ingreso a la Administración Pública, Municipal y Semifiscal, éstos fueron presentados en esta oportunidad, por lo cual corresponde dar por subsanada dicha observación.

Finalmente, al comparar los datos de las validaciones realizadas, es necesario observar que el porcentaje de registro disminuyó en relación a la validación anterior en un 4%, en tanto el porcentaje de incongruencia, errores y omisiones de la muestra a validar aumentó en un 13,4%.

5.- Conclusiones

Respecto a la información entregada por el municipio de los actos administrativos emitidos, se constató que el 64% de éstos están registrados.

Ahora bien, se recomienda que se adopten las medidas pertinentes para registrar de manera sistemática y oportuna los actos administrativos de personal sujetos a registro electrónico. Además, se deben ingresar al sistema los documentos no registrados cuyo detalle será remitido por correo electrónico a la contraparte correspondiente.

Cabe destacar que el registro de los actos administrativos en materia de personal se ha realizado en un tiempo promedio de 15 días hábiles, siendo una de las principales fortalezas detectadas en esta validación.

Por otra parte, es dable indicar que esa entidad edilicia no cumple con el uso del correlativo único en materias de personal.

En relación a la observación realizada en el Informe de Validación N° 12, de 2014, relativa a los certificados de antecedentes no entregados, se encuentra subsanada. No obstante, las observaciones respecto a los documentos no registrados y la no utilización de un correlativo único en materias de personal, se reiteran en esta nueva validación.

Las incongruencias, errores, y omisiones indicadas en el anexo adjunto, deberán ser corregidas por ese municipio mediante los mecanismos dispuestos para ello, de lo que deberá informar a este Organismo de Control dentro del plazo de 30 días hábiles, contado desde la recepción del presente informe.

Finalmente, en cuanto a la comunicación con la Unidad de Atención de Usuarios, en el evento de requerir asistencia, cumple con recordar que se deben utilizar los canales formales de comunicación, prefiriendo el botón de ayuda dispuesto para esos fines en la plataforma.

Saluda atentamente a Ud.



JEFE DE UNIDAD DE VALIDACION Y REGISTRO
División de Municipalidades
SUBROGANTE

Nº - DOC./AÑO	TIPO DOCUMENTO	CONSTA DOC. EXENTO PAPER	RUN SERVIDOR	OBSERVACIONES Y ACCIONES CORRECTIVAS
Contrata Ley Nº 18.893				
44/16	DECRETO ALCALDICIO	SI	18.910.754-4 10.689.753-0 12.459.126-0 13.932.591-5 13.557.564-K 06.538.304-7 11.640.819-8 10.854.679-4 13.758.938-8	Omisión, no adjunta certificado de estudios. En lo sucesivo adjuntar el certificado del estudio con el acto administrativo y registrar en SIAPER REMUN.
Tributar ley Nº 19.070				
1.845/15	DECRETO ALCALDICIO	SI	12.580.302-4	Omisión, no adjunta el certificado de Antecedentes útil para el ingreso a la Administración Pública, Municipal y Semifiscal, vigente a la fecha de contratación. Adoptar las medidas necesarias para contar con dicho documento.
Contratación ley Nº 19.070				
3.568/14	DECRETO ALCALDICIO	SI	17.271.990-2	Omisión, no se adjuntan los siguientes documentos: Certificado de Antecedentes útil para el ingreso a la Administración Pública, Municipal y Semifiscal, vigente a la fecha de contratación. Adoptar las medidas necesarias para contar con dicho documento. Certificado de estudios. En lo sucesivo adjuntar el certificado de estudios con el acto administrativo y registrar en SIAPER REMUN.
4.024/14	DECRETO ALCALDICIO	SI	17.902.808-5	Omisión, no adjunta certificado de estudios. En lo sucesivo adjuntar el certificado del estudio con el acto administrativo y registrar en SIAPER REMUN.

Incongruencia, se omite el registro del certificado de estudios. En lo sucesivo registrar conjuntamente con el acto administrativo.					
Omisión, no adjunta certificado de estudios. En lo sucesivo adjuntar el certificado del estudio con el acto administrativo y registrar en SIAPER REMUN.	18,046,952-4	SI	DECRETO ALCALDICIO	3.315/15	
Omisión, no adjunta el certificado de Antecedentes útil para el ingreso a la Administración Pública, Municipal y Semitiscal, vigente a la fecha de contratación. Adoptar las medidas necesarias para contar con dicho documento.	08.517.480-0	SI	DECRETO ALCALDICIO	3.900/15	
Omisión, no adjunta certificado de estudios. En lo sucesivo adjuntar el certificado del estudio con el acto administrativo y registrar en SIAPER REMUN.	13.831.848-6	SI	DECRETO ALCALDICIO	624/16	
Omisión, no adjunta el certificado de Antecedentes útil para el ingreso a la Administración Pública, Municipal y Semitiscal-vigente a la fecha de contratación. Adoptar las medidas necesarias para contar con dicho documento.	14.486.945-1	SI	DECRETO ALCALDICIO	877/16	
Omisión, no adjunta certificado de estudios. En lo sucesivo adjuntar el certificado del estudio con el acto administrativo y registrar en SIAPER REMUN.	17.903.049-7	SI	DECRETO ALCALDICIO	948/16	
Omisión, no adjunta certificado de estudios. En lo sucesivo adjuntar el certificado del estudio con el acto administrativo y registrar en SIAPER REMUN.	17.660.952-4	SI	DECRETO ALCALDICIO	1.172/16	
Tributary Nº 19.378					
Incongruencia en el campo "Seleccionado por Concurso", donde dice "No", debe decir "SI". Corregir mediante el mecanismo de botón de ayuda, solicitando anulación de documento registrado para su corrección.	13.558.135-6	SI	DECRETO ALCALDICIO	177/15	

						Incongruencia en el campo "Selección por Concurso", donde dice "No", debe decir "Si". Corregir mediante el mecanismo de botón de ayuda, solicitando anulación de documento registrado para su corrección.
223/15	DECRETO ALCALDICIO	SI	15.940.306-8	Incongruencia en el campo "Selección por Concurso", donde dice "No", debe decir "Si". Corregir mediante el mecanismo de botón de ayuda, solicitando anulación de documento registrado para su corrección.		
255/15	DECRETO ALCALDICIO	SI	12.645.084-2	Incongruencia en el campo "Selección por Concurso", donde dice "No", debe decir "Si". Corregir mediante el mecanismo de botón de ayuda, solicitando anulación de documento registrado para su corrección.		
258/15	DECRETO ALCALDICIO	SI	16.121.688-7	Incongruencia en el campo "Selección por Concurso", donde dice "No", debe decir "Si". Corregir mediante el mecanismo de botón de ayuda, solicitando anulación de documento registrado para su corrección.		
4.004/15	DECRETO ALCALDICIO	SI	05.077.542-9	Incongruencia en el campo "Selección por Concurso", donde dice "No", debe decir "Si". Corregir mediante el mecanismo de botón de ayuda, solicitando anulación de documento registrado para su corrección.		
4.014/15	DECRETO ALCALDICIO	SI	15.246.441-K	Incongruencia en el campo "Selección por Concurso", donde dice "No", debe decir "Si". Corregir mediante el mecanismo de botón de ayuda, solicitando anulación de documento registrado para su corrección.		
304/15	DECRETO ALCALDICIO	SI	13.452.329-8	Omisión, no adjunta certificado de estudios. En lo sucesivo adjuntar el certificado del estudio con el acto administrativo y registrar en SIAPER REMUN. A NUIA?		

Contrato a plazo fijo ley N° 19.378

4.723/14	DECRETO ALCALDICIO	SI	18.939.503-3	Omisión, no adjunta certificado de estudios. En lo sucesivo adjuntar el certificado del estudio con el acto administrativo y registrar en SIAPER REMUN.
662/15	DECRETO ALCALDICIO	SI	16.163.970-2	Omisión, no adjunta certificado de estudios. En lo sucesivo adjuntar el certificado del estudio con el acto administrativo y registrar en SIAPER REMUN.
2.610/15	DECRETO ALCALDICIO	SI	17.083.229-9	Incongruencia en los siguientes campos: Cargo, donde dice "Profesional", debe decir "Asistente de la Educación". Sistema Remuneraciones, donde dice "Actos al Código del Trabajo", debe decir "Asistente de la Educación". Educación Ley 19.464. Omisión, no adjunta los siguientes documentos: Certificado de idoneidad psicológica. Certificado de estudios. En lo sucesivo adjuntar el certificado del estudio con el acto administrativo y registrar en SIAPER REMUN.
3.834/15	DECRETO ALCALDICIO	SI	15.403.217-7	Incongruencia en los siguientes campos: Cargo, donde dice "Auxiliar de servicios menores", debe decir "Asistente de la educación". Función, donde dice "Servicios menores", debe decir "Auxiliar de servicios menores". Omisión, no adjunta los siguientes documentos: Certificado de idoneidad psicológica. Certificado de estudios. En lo sucesivo adjuntar el certificado del estudio con el acto administrativo y registrar en SIAPER REMUN.
304/16	DECRETO ALCALDICIO	SI	16.520.402-6	Incongruencia en los siguientes campos: Cargo, donde dice "Profesional", debe decir "Asistente de la Educación". Sistema Remuneraciones, donde dice "Actos al Código del Trabajo", debe decir "Asistente de la Educación". Educación Ley 19.464. Omisión, no adjunta el certificado de idoneidad psicológica.
914/16	DECRETO ALCALDICIO	SI	06.619.416-7	Incongruencia, se omite el registro del certificado de estudios. En lo sucesivo registrar conjuntamente con el acto administrativo.

513/16	DECRETO ALCALDICIO	SI	16.268,247-4	Incongruencia, se ingresa el presente documento como materia "Contrato a honorarios" y la imputación del gasto corresponde a la cuenta 114-05-71-003-017, imputación que no se encuentra afectada a trámite, conforme a lo indicado en el oficio circular N° 15.700, de 2012, modificado por su similar N° 33.701, de 2014.
Contrato a honorarios programas comunitarios				
640/15	DECRETO ALCALDICIO	SI	16.022,559-9	Incongruencia, se omite el registro del certificado de estudios. En lo sucesivo registrar conjuntamente con el acto administrativo.
Permisos y ferriados				
50/15	DECRETO ALCALDICIO	SI	15.440,261-6	Se omite el registro del caso individualizado.
2.859/15	DECRETO ALCALDICIO	SI	10.388,448-9	Incongruencia en el campo Tipo Documento, donde dice "Resolución municipal", debe decir "Decreto alcaldicio".
1.229/16	DECRETO ALCALDICIO	SI	12.520,377-9	Incongruencia en el campo Tipo Documento, donde dice "Resolución municipal", debe decir "Decreto alcaldicio".
4.535/14	DECRETO ALCALDICIO	SI	15.464,457-1	Incongruencia en el campo Tipo Documento, donde dice "Decreto municipal", debe decir "Decreto alcaldicio".
51/14	RESOLUCION MUNICIPAL	SI	COLECTIVO	Error en acto administrativo, fue suscrito por el director (s) del departamento de administración de educación municipal y por el encargado de personal de educación, quienes no están facultados para firmar resoluciones en materias de personal relativas a permisos y ferriados, de acuerdo con lo establecido en decretos N°s. 1.446, de 1999 y 3.674, de 2015, sobre delegación de facultades.

13/15	RESOLUCION MUNICIPAL	SI	COLECTIVO	Error en acto administrativo, fue suscrito por el director (s) del departamento de administración de educación municipal y por el encargado de personal de educación, quienes no están facultados para firmar resoluciones en materias de personal relativas a permisos y feriados, de acuerdo con lo establecido en decretos N°s. 1.446, de 1999 y 3.674, de 2015, sobre delegación de facultades.	10.939.649-K	Se omite el registro del caso individualizado.
19/15	RESOLUCION MUNICIPAL	SI	COLECTIVO	Error en acto administrativo, fue suscrito por el director (s) del departamento de administración de educación municipal y por el encargado de personal de educación, quienes no están facultados para firmar resoluciones en materias de personal relativas a permisos y feriados, de acuerdo con lo establecido en decretos N°s. 1.446, de 1999 y 3.674, de 2015, sobre delegación de facultades.		
31/15	RESOLUCION MUNICIPAL	SI	COLECTIVO	Error en acto administrativo, fue suscrito por el director (s) del departamento de administración de educación municipal y por el encargado de personal de educación, quienes no están facultados para firmar resoluciones en materias de personal relativas a permisos y feriados, de acuerdo con lo establecido en decretos N°s. 1.446, de 1999 y 3.674, de 2015, sobre delegación de facultades.		
44/15	RESOLUCION MUNICIPAL	SI	COLECTIVO	Error en acto administrativo, fue suscrito por el director (s) del departamento de administración de educación municipal y por el encargado de personal de educación, quienes no están facultados para firmar resoluciones en materias de personal relativas a permisos y feriados, de acuerdo con lo establecido en decretos N°s. 1.446, de 1999 y 3.674, de 2015, sobre delegación de facultades.		
84/15	RESOLUCION MUNICIPAL	SI	COLECTIVO	Se omite el registro del caso individualizado.	13.033.249-8	
				Error en acto administrativo, fue suscrito por el director (s) del departamento de administración de educación municipal y por el encargado de personal de educación, quienes no están facultados para firmar		

MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO

AREA SALUD

Titular ley N 19.378

DECRETO ALCALDICIO N° 177

OV.

PADRE HURTADO, 21 de enero del

2015

VISTOS:

--

CONSIDERANDO:

--

DECRETO:

NÓMBRASE a (don/doña):	
Run :	13558135-6
Nombre :	SANDRA LUISA MORALES ESCALANTE
En las condiciones siguientes :	
Calidad :	TITULAR 19378
Cargo :	TECNICO DE NIVEL SUPERIOR
Función :	TECNICO DE NIVEL SUPERIOR DE ENFERMERIA
Planta :	TECNICOS DE NIVEL SUPERIOR
Nivel :	CATEGORIA C
Area :	14
Tipo de contrato :	SALUD MUNICIPAL
Dotación :	SI
Sistema Remuneraciones :	ESTATUTO ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL LEY N° 19.378
Fecha de Desde :	01/01/2015
Fecha de hasta :	-----
Horas Semanales :	44
Jornada :	COMPLETA
Servicio de Desempeño :	MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO

Dependencia de Desempeño :	Departamento de Salud Municipal
Establecimiento de Salud :	
Region :	RM REGION METROPOLITANA
Comuna :	PADRE HURTADO
Debe Rendir Caución	NO
Debe presentar declaración de intereses	NO
Debe presentar declaración de patrimonio	NO
Nombrado por concurso :	SI
Subtítulo - Item - Asignación	21-01-003
Adjuntando :	
Certificado de antecedentes útil para el ingreso a la Administración Pública, vigente, sin anotaciones que impidan la designación	SI
Declaración de probidad	NO

Anótese, Regístrese y Comuníquese

RAFAEL MIRCHED TIARA MORALES
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARELLANO MERINO
ALCALDE

Distribución:

MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO
 AREA SALUD

Titular ley N 19.378
DECRETO ALCALDICIO N° 201
 PADRE HURTADO, 21 de enero del
 2015

OK

VISTOS:

--

CONSIDERANDO:

--

DECRETO:

NÓMBRASE a (don/doña):	
Run:	16477068-0
Nombre:	ANDREA AILLEN ACEVEDO BATORY
En las condiciones siguientes:	
Calidad:	TITULAR 19378
Cargo:	PROFESIONAL
Función:	TERAPEUTA OCUPACIONAL
Planta:	PROFESIONALES CATEGORIA B
Nivel:	14
Area:	SALUD MUNICIPAL
Tipo de contrato:	
Dotación:	SI
Sistema Remuneraciones:	ESTATUTO ATENCION PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL LEY N° 19.378
Fecha de Desde:	01/01/2015
Fecha de hasta:	
Horas Semanales:	44
Jornada:	COMPLETA
Servicio de Desempeño:	MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO
Dependencia de Desempeño:	Establecimiento de Salud
Establecimiento de Salud:	CESFAM JUAN PABLO II

Región :	RM REGION METROPOLITANA
Comuna :	PADRE HURTADO
Debe Rendir Caución	NO
Debe presentar declaración de intereses	NO
Debe presentar declaración de patrimonio	NO
Nombrado por concurso :	SI
Subtítulo - Ítem - Asignación	21-01-003
Adjuntando :	
Certificado de antecedentes útil para el ingreso a la Administración Pública, vigente, sin anotaciones que impidan la designación	SI
Declaración de probidad	NO

Anótese, Regístrese y Comuníquese

RAFAEL MIRCHED TIARA MORALES
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARELLANO MERINO
ALCALDE

Distribución:

MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO
 AREA SALUD

Titular ley N 19.378

DECRETO ALCALDICIO N° 212

PADRE HURTADO, 21 de enero del

2015

OP.

VISTOS:

--

CONSIDERANDO:

--

DECRETO:

NOMBRE a (don/doña):	
Run:	16341678-6
Nombre:	REINA SOFIA CORREA GUTIERREZ
En las condiciones siguientes:	
Calidad:	TITULAR 19378
Cargo:	ADMINISTRATIVO AREA DE SALUD
Función:	ADMINISTRATIVO AREA DE SALUD
Planta:	ADMINISTRATIVOS DE SALUD CATEGORÍA E
Nivel:	15
Area:	SALUD MUNICIPAL
Tipo de contrato:	
Dotación:	SI
Sistema Remuneraciones:	ESTATUTO ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL LEY N° 19.378
Fecha de Desde:	01/01/2015
Fecha de hasta:	
Horas Semanales:	44
Jornada:	COMPLETA
Servicio de Desempeño:	MUNICIPALIDAD DE PADRE

Dependencia de Desempeño :	HURTADO
Establecimiento de Salud :	Departamento de Salud Municipal
Region :	RM REGION METROPOLITANA
Comuna :	PADRE HURTADO
Debe Rendir Caucción	NO
Debe presentar declaración de intereses	NO
Debe presentar declaración de patrimonio	NO
Nombrado por concurso :	SI
Subtítulo - Item - Asignación	21-01-003
Adjuntando :	
Certificado de antecedentes útil para el ingreso a la Administración Pública, vigente, sin anotaciones que impidan la designación	SI
Declaración de probidad	NO

Anótese, Regístrese y Comuníquese

RAFAEL MIRCHED TIARA MORALES
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARELLANO MERINO
ALCALDE

Distribución:

MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO

AREA SALUD

Titular ley N 19.378

DECRETO ALCALDICIO N° 217

PADRE HURTADO, 21 de enero del

2015

OK.

VISTOS:

--

CONSIDERANDO:

--

DECRETO:

NÓMBRASE a (don/doña):	
Run:	15870361-0
Nombre:	LEONEL EMILIO AVENDAÑO CASTAÑEDA
En las condiciones siguientes:	
Calidad:	TITULAR 19378
Cargo:	PROFESIONAL
Función:	MEDICO
Planta:	PROFESIONALES CATEGORIA A
Nivel:	14
Area:	SALUD MUNICIPAL
Tipo de contrato:	
Dotación:	SI
Sistema Remuneraciones:	ESTATUTO ATENCION PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL LEY N° 19.378
Fecha de Desde:	01/01/2015
Fecha de hasta:	-----
Horas Semanales:	44
Jornada:	COMPLETA
Servicio de Desempeño:	MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO
Dependencia de Desempeño:	Establecimiento de Salud
Establecimiento de Salud:	CESFAM JUAN PABLO II

Region :	RM REGION METROPOLITANA
Comuna :	PADRE HURTADO
Debe Rendir Caucción	NO
Debe presentar declaración de intereses	NO
Debe presentar declaración de patrimonio	NO
Nombrado por concurso :	SI
Subtítulo - Ítem - Asignación	21-01-003
Adjuntando :	
Certificado de antecedentes útil para el ingreso a la Administración Pública, vigente, sin anotaciones que impidan la designación	SI
Declaración de probidad	NO

Anótese, Regístrese y Comuníquese

RAFAEL MIRCHED TIARA MORALES
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARELLANO MERINO
ALCALDE

Distribución:

MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO

AREA SALUD

Titular ley N 19.378

DECRETO ALCALDICIO N° 223

PADRE HURTADO, 21 de enero del

2015

OH -

VISTOS:

--

CONSIDERANDO:

--

DECRETO:

NOMBRE a (don/doña):	
Run :	15940306-8
Nombre :	KARINA ANDREA ZENTENO GALAZ
En las condiciones siguientes :	
Calidad :	TITULAR 19378
Cargo :	PROFESIONAL
Función :	TERAPEUTA OCUPACIONAL
Planta :	PROFESIONALES CATEGORIA B
Nivel :	14
Area :	SALUD MUNICIPAL
Tipo de contrato :	
Dotación :	SI
Sistema Remuneraciones :	ESTATUTO ATENCION PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL LEY N° 19.378
Fecha de Desde :	01/01/2015
Fecha de hasta :	-----
Horas Semanales :	44
Jornada :	COMPLETA
Servicio de Desempeño :	MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO
Dependencia de Desempeño :	Establecimiento de Salud
Establecimiento de Salud :	CESFAM JUAN PABLO II

Region :	RM REGION METROPOLITANA
Comuna :	PADRE HURTADO
Debe Rendir Caucción	NO
Debe presentar declaración de intereses	NO
Debe presentar declaración de patrimonio	NO
Nombrado por concurso :	SI
Subtítulo - Item - Asignación	21-01-003
Adjuntando :	
Certificado de antecedentes útil para el ingreso a la Administración Pública, vigente, sin anotaciones que impidan la designación	SI
Declaración de probidad	NO

Anótese, Regístrese y Comuníquese

RAFAEL MIRCHED TIARA MORALES
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARELLANO MERINO
ALCALDE

Distribución:

MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO

AREA SALUD

Titular ley N° 19.378

DECRETO ALCALDICIO N° 255

PADRE HURTADO, 22 de enero del

2015

OK.

VISTOS:

--

CONSIDERANDO:

--

DECRETO:

NÓMBRASE a (don/dña):	
Run :	12645084-2
Nombre :	GABRIELA CAROLINA MORALES REBOLLEDO
En las condiciones siguientes :	
Calidad :	TITULAR 19378
Cargo :	PROFESIONAL
Función :	ASISTENTE SOCIAL
Planta :	PROFESIONALES CATEGORIA B
Nivel :	13
Area :	SALUD MUNICIPAL
Tipo de contrato :	
Dotación :	SI
Sistema Remuneraciones :	
Fecha de Desde :	ESTATUTO ATENCION PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL LEY N° 19.378
Fecha de hasta :	01/01/2015
Horas Semanales :	44
Jornada :	COMPLETA
Servicio de Desempeño :	
Dependencia de Desempeño :	MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO
Establecimiento de Salud :	
	Establecimiento de Salud CESFAM JUAN PABLO II

Region :	RM REGION METROPOLITANA
Comuna :	PADRE HURTADO
Debe Rendir Caución	NO
Debe presentar declaración de intereses	NO
Debe presentar declaración de patrimonio	NO
Nombrado por concurso :	SI
Subtítulo - Ítem - Asignación	21-01-003
Adjuntando :	
Certificado de antecedentes útil para el ingreso a la Administración Pública, vigente, sin anotaciones que impidan la designación	SI
Declaración de probidad	NO

Anótese, Regístrese y Comuníquese

RAFAEL MIRCHED TIARA MORALES
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARELLANO MERINO
ALCALDE

Distribución:

MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO
 AREA SALUD

Titular ley N° 19.378
DECRETO AL CALDICIO N° 258
 PADRE HURTADO, 22 de enero del
 2015

OK

VISTOS:

--

CONSIDERANDO:

--

DECRETO:

NÓMBRASE a (don/doña):	
Rut :	16121688-7
Nombre :	MARIBEL ALEJANDRA SILVA SUAREZ
En las condiciones siguientes :	
Calidad :	TITULAR 19378
Cargo :	TECNICO DE NIVEL SUPERIOR
Función :	TECNICO DE NIVEL SUPERIOR DE ENFERMERIA
Planta :	TECNICOS DE NIVEL SUPERIOR CATEGORÍA C
Nivel :	14
Area :	SALUD MUNICIPAL
Tipo de contrato :	
Dotación :	SI
Sistema Remuneraciones :	ESTATUTO ATENCION PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL LEY N° 19.378
Fecha de Desde :	01/01/2015
Fecha de hasta :	-----
Horas Semanales :	44
Jornada :	COMPLETA
Servicio de Desempeño :	MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO

Dependencia de Desempeño :	Establecimiento de Salud
Establecimiento de Salud :	CESFAM JUAN PABLO II
Región :	RM REGION METROPOLITANA
Comuna :	PADRE HURTADO
Debe Rendir Caución	NO
Debe presentar declaración de intereses	NO
Debe presentar declaración de patrimonio	NO
Nombrado por concurso :	SI
Subtítulo - Ítem - Asignación	21-01-003
Adjuntando :	
Certificado de antecedentes útil para el ingreso a la Administración Pública, vigente, sin anotaciones que impidan la designación	SI
Declaración de probidad	NO

Anótese, Regístrese y Comuníquese

RAFAEL MIRCHED TIARA MORALES
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARELLANO MERINO
ALCALDE

Distribución:

MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO
 AREA SALUD

Cese ley N 19.378, y
 Titular ley N 19.378



DECRETO ALCALDICIO N° 4004

PADRE HURTADO, 22 de octubre
 del 2015

VISTOS:

--

CONSIDERANDO:

--

DECRETO:

Dispónese cese de funciones de (don/doña):	
RUN:	5077542-9
Nombre:	REINALDO IBANEZ HERRERA
Cargo:	AUXILIAR DE SERVICIO DE SALUD
Nivel:	13
Identificación del acto administrativo a cesar:	
Tipo de Documento:	DECRETO ALCALDICIO
Numero del Documento:	2832
Fecha del Documento:	10/07/2015
Servicio:	MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO
Dependencia:	AREA SALUD
En las condiciones siguientes:	
Causal del Cese:	RENUNCIA VOLUNTARIA
Fecha de Cese:	01/10/2015
Comentario:	-----
¿Se acoge a beneficios? :	NO
RENUNCIA VOLUNTARIA :	
Adjunta Carta de Dimisión	SI
Fecha de Dimisión	30/09/2015

NÓMBRASE a (don/doña):	
Run :	5077542-9
Nombre :	REINALDO IBANEZ HERRERA
En las condiciones siguientes :	
Calidad :	TTULAR 19378
Cargo :	AUXILIAR DE SERVICIO DE SALUD
Función :	CONDUCTOR
Planta :	AUXILIARES DE SERVICIOS DE SALUD CATEGORÍA F
Nivel :	12
Area :	SALUD MUNICIPAL
Tipo de contrato :	
Dotación :	SI
Sistema Remuneraciones :	ESTATUTO ATENCION PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL LEY N° 19.378
Fecha de Desde :	01/10/2015
Fecha de hasta :	-----
Horas Semanales :	44
Jornada :	COMPLETA
Servicio de Desempeño :	MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO
Dependencia de Desempeño :	Establecimiento de Salud
Establecimiento de Salud :	CESFAM JUANPABLO II
Region :	RM REGION METROPOLITANA
Comuna :	PADRE HURTADO
Debe Rendir Caución	NO
Debe presentar declaración de intereses	NO
Debe presentar declaración de patrimonio	NO
Nombrado por concurso :	SI
Subtítulo - Item - Asignación	2.1-01-003
Adjuntando :	
Certificado de antecedentes útil para el ingreso a la Administración Pública, vigente, sin anotaciones que impidan la designación	SI
Declaración de probidad	NO

Anótese, Regístrese y Comuníquese

RAFAEL MIRCHED TIARA MORALES
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARELLANO MERINO
ALCALDE



Karla Arriola <karriola@mph.cl>

Fwd: CGR:Remite documentos No Registrados

1 mensaje

Fany Vega <fvega@mph.cl>

Para: Karla Arriola <karriola@mph.cl>

18 de noviembre de 2016, 10:21

----- Mensaje reenviado -----

De: **Fernanda Rojas** <frojas@mph.cl>

Fecha: 18 de noviembre de 2016, 9:37

Asunto: Fwd: CGR:Remite documentos No Registrados

Para: Fany Vega <fvega@mph.cl>

Fany, por favor imprimir adjunto y agregarlo al informe.

Gracias!!

----- Mensaje reenviado -----

De: **Juan Carlos Mateluna** <jcmateluna@educacion.mph.cl>

Fecha: viernes, 21 de octubre de 2016

Asunto: CGR:Remite documentos No Registrados

Para: Fernanda Rojas <frojas@mph.cl>

Dofia Fernanda Rojas:

Esperando se encuentre bien, recibido su correo y revisando la información señalada en este, como por ejemplo los listados incorporados que no están registrados en el organismo contralor, le hago saber que ellos corresponden a la Municipalidad de San Miguel lo señala claramente en los encabezados, porque no tienen relación con los números de decretos informados el el documento de validación N° 21 y al ser revisados no corresponden a la secuencia de numeros de decretos de educación.

Para su conocimiento e instrucción.

Saluda atentamente

JUAN CARLOS MATELUNA ARMIJO
JEFE RR HH EDUCACION

El 20 de octubre de 2016, 9:23, Fernanda Rojas <frojas@mph.cl> escribió:

Estimado Juan Carlos,

De acuerdo a lo conversado ayer, le adjunto correo enviado por la Contraloría con el detalle de los DA que se indican como no registrados en SIAPER a fin de poder responder el Informe de Validación N°21.

Quedo atenta a cualquier duda o comentario,

Fernanda Rojas Z.
Director DAF

I. Municipalidad de Padre Hurtado

----- Mensaje reenviado -----

De: **Patricia Salinas Orellana** <psalinaso@contraloria.cl>

Fecha: 20 de octubre de 2016, 9:07

Asunto: CGR:Remite documentos No Registrados
Para: frojas@mph.cl
Cc: Alex Dany Caceres Aceiton <acaceresa@contraloria.cl>


Contraparte Técnica:

Junto con saludar, cumplimos con remitir a ud., el archivo que contiene el listado de decretos dictados por ese municipio en materias de personal y no registrados en la plataforma electrónica SIAPER REMUN, según el cruce de datos realizado entre el reporte entregado por la Unidad de Proyectos de Personal del Estado del Centro de Informática de esta Contraloría General y el archivo proporcionado por la contraparte técnica, en el proceso de validación efectuado en esa entidad edilicia.

Cabe mencionar, que la fecha considerada para determinar lo no registrado, corresponde a la data de corte de la validación, por lo cual los actos registrados con posterioridad no se consideraran como registrados para efectos del informe.

Lo anterior, con la finalidad de adoptar las medidas pertinentes para cumplir con el registro sistemático y oportuno de los actos administrativos de personal sujetos a registro electrónico, conforme a lo establecido en la resolución N° 323, de 2013, de este Organismo de Control.

Se adjunta archivo excel con detalle de documentos pendientes de registro.

Saludos cordiales
 **Patricia Salinas Orellana**
Supervisor
Unidad de Validación y Registro
División Municipalidades
Tel.: (56 2) 24021458
E-mail: psalinaso@contraloria.cl



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Teatino 56, Santiago, Chile
www.contraloria.cl



La información contenida en este documento es de propiedad de la Contraloría General de la República y está destinada al uso exclusivo de la persona a quien va dirigida y puede contener información privilegiada, confidencial o de divulgación restringida según la ley chilena. Si Ud. no es el destinatario, le informamos que cualquier divulgación, distribución o copia de esta comunicación constituye un delito conforme a la ley chilena.

The information contained in this document is owned by the Office of the Comptroller General of the Republic and is intended for use only by the person to whom it is addressed and which may be privileged, confidential or of restricted disclosure under Chilean law. If you are not the intended recipient, please note that any dissemination, distribution or copying of this communication constitutes an offense under Chilean law.



Antes de imprimir este documento piense bien si es necesario hacerlo.

Fernanda Rojas Z.
Director DAF

I. Municipalidad de Padre Hurtado



Fany Vega Pinto
Secretaría Administración y Finanzas
02 - 24306070
Municipalidad de Padre Hurtado